



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 24 de enero de 2018

NÚM. 33

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el acuerdo alcanzado para la renovación del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación de Davalor, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.
- Solicitud de ampliación del plazo para la elaboración del informe de la Ponencia para revisar, actualizar y adaptar el Fuero Nuevo a la realidad social navarra del siglo XXI, y habilitación para la aprobación de posteriores prórrogas.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el acuerdo alcanzado para la renovación del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Castiella Imaz (GP Geroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores Castiella Imaz, Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu), las señoras Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezker), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 18 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno

de Navarra para explicar la situación de Davalor, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra (Pág. 22).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Beltrán Villalba (Pág. 23).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 23).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea, Hualde Iglesias (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique y Buil García, la señora Chivite Navascués y el señor Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 24).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 39 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 40 minutos.

Solicitud de ampliación del plazo para la elaboración del informe de la Ponencia para revisar, actualizar y adaptar el Fuero Nuevo a la realidad social navarra del siglo XXI, y habilitación para la aprobación de posteriores prórrogas (Pág. 37).

Se aprueba por unanimidad la ampliación del plazo para la elaboración del informe de la Ponencia para revisar, actualizar y adaptar el Fuero Nuevo a la realidad social navarra del siglo XXI, y la habilitación para la aprobación de posteriores prórrogas (Pág. 37).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 41 minutos.

(SE INICIA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 18 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el acuerdo alcanzado para la renovación del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Arratsalde on. Damos inicio a la Comisión del Régimen Foral que tenemos prevista para esta tarde con tres puntos en el orden del día. Damos la bienveni-

da, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos, y también a las componentes del equipo de la Presidenta, señora Gastearena y señora Martínez de Mandojana. Primer punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el acuerdo alcanzado para la renovación del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019. Esta primera comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai y, por lo tanto, el señor Castiella tiene la palabra para hacer una presentación de la misma. Cuando quiera.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, mahaiburu jauna, eta ongietorria eman nahi diet

lehendakari andereari eta berarekin etorri diren laguntzaileei ere bai. Para concretar también la solicitud por la que este grupo parlamentario cursa la comparecencia de la Presidenta diré que, como es sabido y todos conocemos ya, el Gobierno de Navarra ha alcanzado recientemente un acuerdo con el Estado para la actualización del año base del quinquenio para el Convenio Económico que Navarra suscribe con el Estado, para el año 2015 concretamente. Si bien ha sido suscrito en el año 2017, no olvidemos que se refiere al año base 2015 en unos términos que podríamos calificar desde Geroa Bai, desde luego, como bastante más ventajosos que aquel escenario al que nos hubiera condenado una sucesiva prórroga, todavía, de un año más, del quinquenio anterior. Creemos que es razonable la comparecencia aquí de la máxima responsable del Gobierno Navarra, que ha alcanzado este acuerdo, para que haga también la valoración y la explicación de en qué términos y en qué condiciones Navarra, ahora mismo, va a poder hacer frente a lo que queda de quinquenio. Como digo, con un retraso ya de dos años para las relaciones financieras con el Estado en virtud de ese acuerdo para el que solicitamos explicación o valoración en todo caso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Castiella. Para contestar a las cuestiones que se han formulado tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente jauna. Eta arratsalde on, parlamentario guztiak. Comparezco efectivamente en Comisión de Régimen Foral a petición, en este caso, del Grupo Parlamentario Geroa Bai, para explicar ese acuerdo alcanzado con el Estado el pasado 27 de diciembre para la renovación del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019. Se me pedía una valoración, y me gustaría empezar, lógicamente, por ahí. Es un acuerdo que entiendo que valoraremos de manera mayoritaria, y espero que unánime, como justo, anclado en la realidad, bueno para el interés general de Navarra, y que es, así mismo, expresión de solidaridad con el resto de territorios del Estado.

Y quiero comenzar esta comparecencia poniendo en valor el trabajo que ha realizado el equipo de Hacienda, encabezado por el Consejero Aranburu. Un trabajo serio, riguroso, concienzudo, a lo largo, lógicamente, de todos estos meses desde que, en el arranque del año 2016, se iniciaran los llamamientos, las negociaciones con el Gobierno del Estado.

Quiero recordar que la actualización del Convenio se activaba en abril de 2016 con la creación, a instancias del Ejecutivo foral, de una subcomisión técnica para el estudio del cálculo de la aportación, y quiero recordar también que las sucesivas

convocatorias electorales en el Estado han venido ralentizando de modo cierto las negociaciones del mismo. Una situación que yo he apelado en multitud de ocasiones, como bien saben, tanto aquí, en esta Comisión, como en el Pleno del Parlamento, en el sentido de que la situación política en el conjunto del Estado, con esa situación de convocatorias electorales sucesivas, entorpeció de alguna manera la posibilidad de traer estabilidad, y sobre todo continuidad, a unas negociaciones que finalmente han fructificado en cuanto en el conjunto del Estado la situación política ha llegado a un punto de estabilidad.

En octubre de 2016, Navarra presentaba al ministerio un estudio exhaustivo en el que se analizaban más de trescientos cincuenta programas y ocho mil líneas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado. Este estudio o trabajo ha servido de base para una negociación que se ha extendido, por lo tanto, durante dieciocho meses. Estudio que supone una nueva manera de trabajar; nosotros diríamos, y estamos convencidos, además, de que todo siempre es mejorable –este acuerdo y cualquier otro–, pero, desde luego, sí que supone un antes y un después, y una nueva manera de negociar.

El acuerdo llegaba el 27 de diciembre, como saben todos ustedes, acuerdo que actualiza el Convenio para el quinquenio 2015-2019 y que fija la aportación que Navarra deberá pagar por las cargas que no tiene asumidas. En concreto, la cifra de la aportación del año base 2015 se ha fijado en 479,9 millones de euros. Además, se ha acordado, porque quiero recordar que el acuerdo no solo fija la aportación o la cifra exacta de la aportación para el quinquenio, sino que revisa también otro tipo de ajustes con respecto a otras figuras impositivas y, en este caso, a la imposición indirecta, como decía, se ha acordado aplicar la trazabilidad exacta del impuesto de hidrocarburos, lo que supondrá un ahorro para las arcas forales de unos 65 millones de euros al año.

Por otra parte, de las compensaciones de los impuestos del sector eléctrico, Navarra pagará 30 millones, o sea, una cifra muy similar a la que se venía pagando en años anteriores. Y aquí sí, como novedad técnica, se ha acordado a partir de ahora incluir dentro de la aportación esta compensación del impuesto eléctrico, dos conceptos que hasta ahora, y desde que se implantó el impuesto en el año 2013, se abonaban por separado, pero se abonaban igualmente. Esta integración de la compensación por los impuestos sobre el sector eléctrico en el cálculo de la aportación, como en el resto de las cargas no asumidas, supone una mejora, ya que simplifica la gestión en los pagos al Estado. Pero, además, Navarra pasa a asumir de manera completa la responsabilidad desde el punto de

vista de la recaudación del impuesto y, a nuestro entender, esto es también una circunstancia favorable o positiva.

Otra mejora decisiva y clave que se incluye en el acuerdo firmado entre Navarra y el Estado es, como ya comentaba hace un momento, la aplicación de la trazabilidad exacta del impuesto de hidrocarburos. Es decir, la compensación pasa a hacerse por los consumos exactos de hidrocarburos, que son cuantificables, en lugar de por una estimación. Y aquí sí quiero detenerme un poco para revisar las cifras de las que veníamos. Hasta ahora, Navarra venía pagando en torno a 25 millones –algo más de 25 millones– de euros al año por este ajuste mientras que tras el acuerdo, y a partir de 2016, Navarra recibirá más de 50 millones de euros al año, al demostrarse que son más los hidrocarburos que entran del Estado a los surtidores navarros que los que salen de Navarra hacia otras comunidades autónomas. En concreto, el Estado ha abonado a Navarra 58,2 millones por el ajuste de hidrocarburos en el año 2016 y 69,5 millones en el año 2017.

Otros acuerdos aprobados por la Comisión Coordinadora del pasado 27 diciembre incluyen mejoras como es el caso del ajuste por el IVA. Se ha simplificado y se ha racionalizado el método de cálculo, eliminando la compensación que se estableció a partir del año 2012 por el cambio de comercialización de vehículos en la exportación. No tiene efectos financieros, pero sí se mejora desde el punto de vista de gestión y en cuanto a la realización de previsiones y estimaciones. Y también hemos de decir que supone una mejora importante la actualización del índice del consumo de este impuesto, que ha pasado del 1,68 por ciento al 1,76 por ciento. Y esto, como decimos, beneficia finalmente a las arcas forales. Asimismo, se han actualizado el resto de índices de los ajustes fiscales: alcohol, cerveza y tabaco. Respecto al IVA, también se ha suscrito un acuerdo en materia de aplicación del sistema de llevanza de libros, registro del Impuesto sobre el Valor Añadido, denominado suministro inmediato de información, y su entrada en vigor ha tenido lugar ya el 1 de enero de 2018, de manera que se aplica y se gestiona por medio de una plataforma electrónica conjunta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Hacienda Tributaria de Navarra, lo que reduce el tiempo transcurrido entre la contabilización de facturas y la operación económica que las genera.

Si entramos a analizar las cifras, las aportaciones pactadas con el Estado se sitúan por debajo de las aportaciones de años anteriores, y dentro de la horquilla fijada por el propio Departamento de Hacienda, y quiero subrayar este aspecto porque se ha tratado de decir en más de una ocasión lo contrario. Las aportaciones de Navarra a la Adminis-

tración central, sumadas las compensaciones por los impuestos de la energía eléctrica que, como he comentado anteriormente, hasta ahora se liquidaba de forma separada, quedan de la siguiente manera: 480 millones de aportación –479,9– y 30 de compensación por impuestos energéticos, es decir, 510 en el año 2015. Pero, como digo, en lo que respecta a la aportación, que es lo que siempre utilizamos, o el referente que siempre utilizamos a la hora de analizar la horquilla que se presentaba anteriormente, en 2016 han sido 468 millones de aportación más 29 de impuestos energéticos, que en este caso suman 497, y en 2017 son 479 millones de aportación más los 30 millones, es decir, 509 millones. En los tres casos, como ven, las cifras quedan por debajo de la horquilla que se había señalado en aquella primera estimación, que el equipo del Consejero Aranburu hizo pública, y creo recordar que lo hizo público en esta casa, en este Parlamento.

Esta regularización de los años 2015 y 2016, como es sabido, arroja un balance favorable a Navarra de 215 millones de euros. Quiero recordar que en el año 2017 ya hemos llegado al acuerdo, y las cuestiones se han ajustado; en concreto, 128 millones en concepto de aportación pagada de más en esos dos años y 74 millones de euros en ajustes pagados de más. A ello hay que añadir los 12,5 millones que el Estado debe compensar a Navarra por el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica; la suma de estas tres cifras es la que llega a los 215 millones de euros.

En definitiva, quiero destacar que el acuerdo suscrito con el Estado es un acuerdo justo, que vela por los intereses de la Comunidad Foral de Navarra, pero que al mismo tiempo garantiza la solidaridad con el resto de territorios del Estado. Un acuerdo, además, transparente, y quiero ponerlo en valor: por primera vez el Gobierno de Navarra hecho pública la integridad del acuerdo firmado con el Ministerio de Hacienda, lógicamente, en una comunicación o en una decisión y actuación compartida, en este caso, con el Ministerio de Hacienda. Un documento de sesenta y nueve páginas, que recoge las actas de acuerdo, así como varios anexos. Documentación, como digo, por primera vez accesible tanto en la página web del Gobierno como para todos ustedes, porque fue remitida a este Parlamento para el conocimiento de todos los grupos parlamentarios y, por lo tanto, como digo, nos parece también que es otra de las circunstancias a reseñar en el caso de este nuevo acuerdo, transparencia en lo que se refiere al acuerdo. Un acuerdo que, además, dota de estabilidad económica y financiera a Navarra, dado el peso que la aportación representa dentro de los presupuestos de Navarra. De hecho, se trata de la tercera mayor carga de todo el presupuesto, por

detrás de la consignada a los Departamentos de Salud y de Educación.

Destacaba la estabilidad económica que supone el acuerdo porque, a nuestro entender, es garantía de futuro. Un futuro ambicioso para Navarra, porque hemos vuelto a demostrar que una política ambiciosa y comprometida con los intereses generales de esta Comunidad no está de ningún modo, frente a lo que en algún momento se dijo, y de ninguna manera reñida con la lealtad, por supuesto, a la otra parte, y estoy pensando en la solidaridad con el resto de territorios del Estado, pero tampoco está reñida con la lealtad a la otra parte de la negociación, en este caso el Gobierno central, ni está reñida con la sostenibilidad financiera, de ninguna de las maneras.

Quisiera concluir valorando el buen clima de negociación, reconocido abiertamente además por ambas partes, tanto por el Gobierno que presido como por el propio Ministerio de Hacienda. Considero que hemos sido negociadores firmes, pero al mismo tiempo leales, y con seriedad y responsabilidad también en momentos menos fáciles, como cuando la prórroga provisional del quinquenio anterior nos estaba penalizando de una forma clara; se estaba llegando una situación, quiero recordar, insostenible para la defensa de los intereses generales de esta sociedad, de la ciudadanía navarra, y con un perjuicio bien claro para las arcas forales.

Entonces el Gobierno de Navarra, quiero recordarlo, siempre dentro de la ley, decidió aplicar el artículo 63.2 de la ley del Convenio, por el que la Comunidad Foral pagó 82 millones menos de lo que la no actualización –cuidado, no menos de lo que correspondía– penaba las arcas forales en el último trimestre de 2016. Una medida que se tomó, insisto, con la ley en la mano y desde el convencimiento de que se iba a llegar a un acuerdo y de que se iba a regularizar, tal como hoy el tiempo ha venido a confirmar. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. Damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes grupos. Tiene la palabra en primer lugar quien ha propuesto la comparecencia, el señor Castiella, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko zuri, lehendakari anderea. Destacaba la estabilidad económica que supone este acuerdo para Navarra. Yo, más que estabilidad económica y financiera, que ya la hemos destacado más de una vez, y con el propio Consejero tuvimos oportunidad hace un año, o incluso hace un poquito más de un año, de poder valorar en qué términos se movía el prece-

dente de este acuerdo, que era el estudio que ofrecía el Gobierno de Navarra en octubre del año pasado al Ministerio de Hacienda, y con el que parece que se ha fraguado, o por lo menos se ha cimentado sobre él este acuerdo, ya hablábamos, digo, de una estabilidad y de una situación que desbloqueara una situación que considerábamos viciada para Navarra. A mí me gustaría destacar, por darle un calificativo, que ahora mismo la relación financiera que tiene Navarra con el Estado por lo menos es financieramente más saludable que lo que era hasta ahora. Más saludable también teniendo en cuenta lo que hubiera supuesto una continuación por este camino que emprendimos en el año 2015, en el que no hubo acuerdo no porque no hubiera negociación, sino porque ni siquiera se había abierto negociación. Y lo ha indicado usted, había una situación, un escenario de continuo electoralismo, inédito también en el Estado, en el que pudimos comprobar cómo, en el lapso de seis meses, hicimos frente a dos Gobiernos interinos sucesivos y, por lo que parece, no pudo negociarse en interinidad por parte del Gobierno Navarra un acuerdo con el Estado.

En cualquiera de los casos, a día de hoy, cuando ya disponemos de este acuerdo, un acuerdo sustanciado en 510 millones –lo ha desglosado usted–, los primeros 480 en concepto de aportación pura y el nuevo tramo del impuesto del sector eléctrico que, en virtud de los nuevos acuerdos alcanzados ahora, se incluye en lo que consideramos que es la aportación definitiva, sumando un monto de los 510 millones de euros que se establecen como aportación de año base para el año 2015. No olvidemos tampoco, por cierto, que por el índice de actualización, al ser inferior a un punto –0,94–, al año 2016 estaríamos pagando menos y al año 2017 también rozaría los 500 millones la aportación.

Lo que no quiero dejar pasar por alto es en qué escenario nos hubiéramos movido de haber seguido por ese camino, y es que eran 576 millones los que nos pedía el Estado en el año 2015. Los 613 famosos y tan mencionados en esta Sala de Comisiones, que reiteradamente desde los grupos de la oposición parecía que era necesario pagarlos, y, más que necesario, es que era justo. Parafraseando a portavoces de Unión del Pueblo Navarro en diferentes Comisiones o en ruedas de prensa, decían: “Al final, las deudas se pagan, y el Estado, con la ley en la mano, reclama lo que tiene que cobrar”. Oigan, pues resulta que lo que el Estado reclamaba, y que ustedes defendían que tenía que cobrar, han resultado ser más de 100 millones de euros menos. Han resultado 100 millones de euros menos. Todos, me parece que todos en esta Cámara, hemos defendido una y otra vez que el Convenio Económico es una de las herramientas fundamentales por las que el autogobierno de Navarra puede hacerse fuerte y también puede desarrollar

una serie de políticas de todo tipo, tanto las de funcionamiento ordinario como también las políticas sociales o, por lo menos, el sostenimiento de los servicios básicos.

Pero lo cierto es que Geroa Bai ha dejado siempre patente, lo ha demostrado y ha expresado que si no hay garantías tampoco hay un contrato, y nunca estaríamos dispuestos a firmar un contrato que no dispusiera de una serie de garantías, como ha hecho este Gobierno liderado por la Presidenta Barkos. Sí lo ha hecho, mientras otros parece que, con otra serie de discursos, en los que aludían al carácter supuestamente nacionalista de este Gobierno, buscaban la bronca con el Estado. Y eso se ha dicho aquí. Se ha dicho aquí, cuestión que, bueno, también ha indicado la Presidenta Barkos, y el mismo señor Montoro también declaró el buen acuerdo al que se había llegado, e incluso destacaba la lealtad que había tenido el Gobierno foral en la negociación de este acuerdo.

Un acuerdo que, ya les digo, hubiera sido muy diferente si hubiéramos seguido por la senda que nos precedía. Siempre han existido esas diferencias entre el criterio que establece el Gobierno de Navarra y el que establece el Gobierno estatal en cuanto a cuál debe ser la cuantía del Convenio Económico. Ahora bien, les quiero recordar que en el año 2006 el Gobierno de Navarra estaba sobrepresupuestando 106 millones de euros; en el año 2007, 141 millones; y en el año 2008 estaba sobrepresupuestando 108 millones de euros. Y fíjense en los años que les estoy diciendo, les estoy citando los años previos a la crisis, o en los que la crisis ya empezaba a hacer mella en Navarra, y Navarra se estaba permitiendo el lujo de hacer aportaciones que a todas luces, y entiendo que sin haberse revisado esos trescientos cincuenta programas que nos mencionaba ahora la Presidenta Barkos y las ocho mil líneas presupuestarias que han concluido que la cifra debe ser esta, la de los 480 millones, más los 30 millones que ahora mismo, en virtud del acuerdo alcanzado, se suman a la cifra total de la aportación.

Frente a eso, ¿qué hemos tenido? Hemos tenido una serie de Gobiernos que se han plegado a los intereses del Estado y que, por cierto, también con cierto recelo, podría decir que lo que son las Cuentas Generales del Estado, lo que puede suponer en cantidad de miles de millones un presupuesto general del Estado realmente en el conflicto último que tuvimos entre los 603 millones o los 520 que pretendía, y que efectivamente hizo el Gobierno de Navarra –no olvidemos, 10 millones más todavía que el acuerdo alcanzado– pudieran afectarles. Frente a eso, ¿qué vimos? Una subcomisión negociadora del Convenio Económico paralizada desde abril del año 2016, cuando ya debería haber estado aplicada la nueva cifra en el año 2015, o por lo

menos al término del año 2015. Eso es lo que hemos visto, y frente a eso hemos tenido que aguantar, además, calificativos de deslealtad y de otro tipo.

También en cuanto a ese conflicto, tan mencionado y que tantos ríos de tinta generó en cuanto al proceder del Gobierno de Navarra en el año 2016 para la regularización, o el primer paso para la regularización de una cifra que consideramos más ajustada a la realidad, en la que el Gobierno de Navarra, con la ley en la mano, no nos olvidemos, con la propia ley del Convenio Económico en la mano, aduciendo el artículo 63.2, decidió hacer una operación en la que dejaba de pagar esos 82,5 millones, que no 93, que muchas veces se había mencionado. Pero es que hace bien poco, este mismo diciembre, vino a esta Cámara, a esta sala de sesiones, la Presidenta de la Cámara de Comptos, con el informe fiscalizador de las Cuentas Generales de Navarra del año 2016, y en un capítulo, en la página número 44, establecía también una proyección de lo que podía haber sido esa operación contable que había hecho el Gobierno de Navarra en aquel momento. Y decía concretamente que en el tercer trimestre del año 2017 ni Navarra y el Estado han realizado ningún ajuste o compensación por este importe. Y ese importe eran los famosos 82,5 millones que el Estado se cobró en enero del 2017, que Navarra dejó de pagar otra vez en el primer trimestre, que en el segundo trimestre otra vez el Estado se volvió a apropiarse, pero en el tercero no hubo ninguna operación, por tanto, la situación se quedó neutra, y, muy curiosamente, a favor del criterio que había establecido el Gobierno de Navarra.

Entonces, por tanto, ya podemos deducir que a mitades del año 2017, si no *de iure* por lo menos sí *de facto*, el Gobierno estatal estaba aceptando los criterios, las cifras y los números que establecía el informe detallado que el señor Consejero de Hacienda y Política Financiera ya había avanzado tanto al Gobierno estatal como a la Comisión de Hacienda de este Parlamento, y que algunos quisimos dar por bueno, pero otros, en cambio, quisieron dar por bueno, pero otros, en cambio, quisieron dar por bueno a esa triangulación del cobro que estaba efectuando Madrid y que, por cierto, la dejó de hacer. La última palabra en reconocer quién parece que tenía razón, y que se demostró seis meses más tarde, quien reconoció en primera instancia cuando dejó de efectuar ese cobro, fue Madrid, el mismo Madrid que tiene la sartén por el mango. Y cuando hablamos de una relación de bilateralidad entre Navarra y el Estado para las relaciones financieras que nos permite el Convenio Económico, pues a mí me suele entrar la risa cuando en la bilateralidad resulta que hay alguien que tiene la sartén más por el mango que otro, que lo que tiene que hacer muchas veces es callar, trabajar y negociar más de lo que le interesa negociar a la otra parte.

Capítulo aparte me merecería también, y mencionado por la Presidenta, lo que afecta al Impuesto sobre Hidrocarburos, porque es que la parte atribuible a la Comunidad Foral ya desde el año 2013, o sea, ni siquiera es escenario nuevo en el que podemos encontrarnos este Gobierno, ya desde el año 2013 existían los mecanismos para poder definir, para poder trazar cuál era exactamente la parte que podía atribuírsele de consumo y de compra de hidrocarburos a Navarra. Cuestión que hasta el año 2017, con cuatro años de retraso y, por cierto, con un ínterin de dos todavía con el Gobierno anterior, podía haberse solucionado. El Convenio Económico establece los mecanismos para poder hacerlo, y no lo hicieron. Quiero destacar la inacción de la que veníamos y el, si bien tardano, sí que próspero acuerdo que ha podido alcanzar este Gobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Castiella. A continuación empezamos con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra su portavoz, el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y a todo su equipo. En primer lugar, y enlazando con las palabras del portavoz de Geroa Bai, no sé si a usted, señora Presidenta, esto de la bilateralidad le da la risa o no le da la risa. Porque yo la oigo hablar a ella y ella habla de que tenemos un acuerdo justo, solidario con España y beneficioso para Navarra encima de la mesa, y a usted parece que le da la risa la bilateralidad en la negociación de este acuerdo. Desde luego, a nosotros no nos da ninguna risa y entiendo e interpreto que a la Presidenta el Gobierno tampoco.

Dicho esto, lo que sí que parece que, en fin, fíjese, a mí me empieza a dar la risa cuando escuchamos a la Presidenta del Gobierno, que viene hablar en este caso de un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, y no se pronuncia la palabra España en toda la primera intervención. Se dice catorce o quince veces Estado, pero es que parece... Sí, sí, señora Presidenta, usted ríase. Pero a los que les da la risa es a los demás. Porque ¿sabe lo que pasa? Que vemos al final sus complejos y sus obsesiones. Complejos y obsesiones compartidos por buena parte del nacionalismo vasco representado en esta Cámara.

Pero ya, hablando de lo que veníamos hablar, en primer lugar, es falso que el año base sean 479,9, señora Barkos. Y usted lo sabe. Se aprueba la aportación definitiva de Navarra a las cargas generales del Estado del año base 2015. El importe acordado asciende a 510,1 millones de euros, que es la cifra a partir de la cual se calculan los índices de actualización de forma anual, año a año. 510.

Yo no sé por qué ustedes están con esa obsesión de que son 480 más 30. No, son 510. Lo que han acordado es 510. Ha comentado que el intervalo del estudio que se hizo por los técnicos de Hacienda se contó en esta misma sala, en este Parlamento. Yo creo que en primer lugar lo leímos en un medio de comunicación, si no recuerdo mal, si no tengo mala memoria.

Y hablaba de la transparencia. Efectivamente, se ha publicado, pero no se han hecho otras cosas, señora Barkos. No se ha informado a los grupos; por lo menos, a nuestro grupo usted no nos ha informado, por lo menos un par de días antes del acuerdo al que se va a llegar, que es lo que habitualmente la Administración navarra ha hecho cada vez que se ha producido una actualización con el resto de los grupos que forman esta Cámara. ¿Por qué? Por algo que entendemos que es el respeto, y, además, ante un tema que es básico y es compartido por el conjunto de los grupos parlamentarios de esta Comunidad desde siempre, por absolutamente todos.

Y decir que las aportaciones provisionales, según la aplicación del Convenio, son un cobro indebido, como se ha dicho, pues yo creo que, en primer lugar, es una deslealtad, y, en segundo lugar, es falso. Los 613 millones no se los dice UPN, los dice la Directora del Servicio Económico del Gobierno de Navarra, la persona que se encarga de definir cuándo, cómo y por qué se tiene que pagar, y cuál es la cantidad. Y ella es la que firma en un informe 613 millones de euros. Y usted hablaba, señora Presidenta, de que era insostenible, en fin, para el interés general. No, era insostenible para su presupuesto. Era insostenible para cuadrar su presupuesto, porque desde el minuto uno, desde que se aprobó ese presupuesto, nosotros ya le advertimos que ese presupuesto no estaba bien realizado y que ustedes iban a tener problemas a final de año. Y como ustedes tenían problemas a final de año, pues pegaron una patada al balón adelante, y ya está. Y en un momento en el que se estaba negociando, pusieron en riesgo el Convenio.

Dicho todo esto, yo lo que creo que también es de ley y que procede es mostrar la satisfacción por un acuerdo que creo que es necesario y agradecer al equipo técnico el trabajo que ha hecho. Trabajo que se ha hecho, efectivamente, de otra forma, con un informe y un estudio riguroso. Informe y estudio riguroso que yo le quiero recordar, señora Presidenta, que se inició y se encargó en la pasada legislatura –se planteó desde UPN–, se ha concluido en esta legislatura y, a partir de ahí, los técnicos han sido los que han tenido que negociar, en este caso con los técnicos de la Hacienda del Gobierno de España. Pues han hecho ese trabajo hasta llegar a un acuerdo.

Aclaradas estas cuestiones, a mí me parece fundamental, sobre todo, que en un tema tan serio como este se sea riguroso y no se manipule o no se intente manipular al conjunto de la sociedad navarra. Porque en política, y más en estas cosas, yo creo que hay que ser tremendamente respetuoso con los ciudadanos. Los ciudadanos tienen derecho a saber la verdad, señora Barkos, toda la verdad. El otro día, usted en el Pleno, en una de las preguntas que le hicimos en relación con este tema, en referencia a UPN vino decir que aquí ha habido un equipo técnico –hablaba del suyo– que ha llegado un acuerdo con una nueva manera de trabajar y ha habido un equipo político que ha dado impulso a esa nueva manera de trabajar, impulso que ustedes nunca dieron –refiriéndose a nosotros– ustedes nunca dieron a esa nueva forma de trabajar. Yo le acabo de demostrar, y si no lo podemos hacer bueno haciendo venir aquí a los técnicos de la Hacienda navarra para ver si antes de terminar la pasada legislatura se les encargó o no que empezaran a hacer un estudio para esa nueva manera de trabajar que usted está defendiendo ahora y poniendo en valor. Ya está, sin más. Simplemente se encargó, se empezó a trabajar y se ha terminado en esta legislatura. Vamos a decir las cosas como son, porque creo que no lleva a ningún sitio intentar falsear realidades que son demostrables de forma tan clara.

Usted hablaba también de apoyo político. Bueno, pues después de todo lo que se ha dicho, ya no en la tarde de hoy, sino todos estos días en relación con este acuerdo, usted sabe tan bien como yo que hemos estado, yo he estado permanentemente informado de esto; sabe que nuestro partido ha apoyado políticamente, en lo que hemos podido, no quiero sacar las cosas de contexto, humildemente hemos apoyado la mejor posición para los intereses de Navarra, al mismo tiempo que era una posición que debiéramos y entendemos que tiene que ser solidaria con el resto de España. Hemos sido tremendamente prudentes en todo el proceso. Tremendamente prudentes. Y lo que no voy a permitir, obviamente, es que se hagan afirmaciones que no se ajustan a la realidad, porque yo creo que usted lo sabe, y si sus portavoces, desde luego, lo desconocen, sería bueno que se lo contara. Y, si no, cuando quieran les termino contando cómo ha sido todo este proceso, porque ha habido cosas que, en fin, yo creo que han sido interesantes, y al mismo tiempo hemos tenido la prudencia de salvaguardar, tratándose de un tema tan relevante como es el Convenio Económico.

El acuerdo ustedes lo han llegado a calificar, fíjese usted, señora Barkos, de histórico. Pues es falso que sea histórico, porque acuerdos como este tenemos cada seis-siete años en Navarra. Ya está. Por lo tanto, de histórico nada. Y han llegado a decir que por fin se ha llegado a un acuerdo justo

para Navarra. Falso también, porque acuerdos justos para Navarra han sido todos. Es decir, este Gobierno no ha hecho ninguna otra cosa que no hayan hecho otros Gobiernos en un momento en el que toca negociar, en un contexto político, en un contexto económico que también, obviamente, ha marcado, y usted lo ha reseñado, señora Presidenta, y en unas circunstancias concretas en este año 2017.

Lo que ocurre aquí es que ustedes, desde el inicio de todo este tema, dibujaron un escenario que titularon “Navarra disputa al Estado 153 millones de euros”, señora Barkos. Ustedes mismos lo dibujaron, no nosotros. Esos 153 millones de euros es la cantidad que va entre el intervalo de 341 millones, que era la posición más favorable para Navarra, y 495, la posición menos favorable para Navarra, que los técnicos de Hacienda plantearon y trasladaron en ese informe. Como le digo, primero creo que se publicó en un medio de comunicación. Bueno, pues en ese relato que se quiere contar se venía decir que, en fin, aquí estamos los que defendemos de verdad a Navarra y a los ciudadanos, y aportar lo menos posible... Y la realidad ¿cuál es? Pues que han llegado a un acuerdo que creo que es razonable, que está por encima de ese intervalo, un poquito por encima, no voy a entrar –voy terminando–, no quiero criticar el acuerdo ni las cantidades, y quiero que se me interprete bien, pero es que este Gobierno, los anteriores y los que vendrán después, de la misma manera han defendido la posición para Navarra, la mejor posición para el conjunto de los navarros.

Ustedes han afirmado también, y su portavoz ha hecho hincapié aquí una vez más, que, en fin, dos años después, fíjese, estos de UPN no habían hecho... Bueno, la aportación y la negociación suele ser habitual que sea un año, dos años después. No hay más que ir a la hemeroteca y ver en qué año ido se han ido produciendo.

Y ahora sí termino, señor Presidente. Hay un último mensaje que a mí me parece mezquino con esta historia, porque no es justo ni con Navarra ni con España. Se ha venido a trasladar la idea de que aquí se ha pagado más, Navarra ha pagado de más. No, Navarra ni ha pagado de más ni ha pagado de menos; Navarra ha pagado lo que ha acordado, Navarra ha pagado lo que la ley decía que tenía que pagar en estos años transitorios, claro. Y cuando se alcanza un acuerdo, pues finalmente se regulariza la situación, y hay ocasiones en las que el Estado tiene que ingresar a Navarra, y hay otras ocasiones en las que Navarra tiene que ingresar al Estado. Porque ese es el acuerdo, en eso consiste la Ley del Convenio, y eso es lo que hemos hecho desde siempre.

Y también se ha dicho que qué hubiera pasado si esos 200 millones de euros al final no hubiéran-

mos... Si se hubiera llegado a un acuerdo en el año 2015 y se hubieran podido destinar a políticas sociales. Bueno pues yo voy a leer, y con esto ya sí que concluyo, lo que ustedes mismos dijeron. Lo que usted, Presidenta del Gobierno, y su Consejero, en la rueda de prensa, afirmaron. Haciendo un poco de historia-ficción –esto son palabras textuales del Consejero de Hacienda–: Si hubiésemos tenido esas cantidades no habiéramos podido tampoco gastar más en función de la regla de gasto; ese es el problema que nos preocupa ahora. Y la Presidenta del Gobierno afirmó: Sí que nos hubiéramos endeudado menos. Y el Consejero dijo: Sí, nos hubiéramos endeudado menos. Es verdad, nos hubiéramos podido endeudar menos, pero esas cantidades no se hubieran podido destinar a las políticas sociales, que es lo que algunos de ustedes estaban planteando.

Termino ya. Creo que es un acuerdo que es solidario con el resto de España. Creo, y comparto con usted, señora Presidenta, que es bueno para Navarra, que era necesario alcanzar ese acuerdo. En esa posición hemos estado, y es verdad que en esta ocasión el Gobierno ha querido llegar a un acuerdo, y lo que se demuestra es que cuando se quiere llegar a un acuerdo los acuerdos también son posibles con ese Gobierno que usted no quiere nombrar y que yo sí nombro, y que es el Gobierno de España. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Gracias, señor Esparza. A continuación, por el grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su portavoz, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Decía el señor Esparza que la Presidenta no ha hecho ninguna referencia a la palabra España, como si tuviera urticaria al pronunciar esa palabra, Gobierno de España (MURMULLOS). No, lo digo yo, señor Esparza. Es lo que interpreto que usted ha querido decir, no sé si literalmente corresponde o no a su pensamiento, pero creo que todos hemos entendido eso, sin la palabra “urticaria”. Se lo digo porque estaba leyendo ahora el título del acuerdo –del acta, perdón–: Comisión coordinadora prevista en el artículo 67 del Convenio Económico entre el Estado –no pone ni siquiera español– y la Comunidad Foral de Navarra. Y la propia representación se intitula: “en representación de la Administración del Estado”. No pone ni español. Yo creo que es la representación, efectivamente, del Reino de España. Es lo que tenemos que reconocer, y que no hay ningún problema con ese tipo de temas. No se preocupe, por lo menos a mí y a este grupo parlamentario no nos produce ninguna urticaria.

Dicho esto, yo creo que usted ha dicho –luego hablaré de lo que ha valorado la Presidenta, pero es que, si no, se me va el tiempo y se me van las

ideas, y no le contesto luego al portavoz de UPN, y quiero empezar por eso– o ha dado la idea o la impresión de que este Gobierno no le ha transmitido información o no le ha dado la información que debería transmitirle. Pero ustedes estaban al día de lo que pasaba, luego yo interpreto que había alguien que les estaba contando lo que se estaba haciendo. Ese alguien, si no era el Gobierno y no éramos los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno, supongo que era el Partido Popular o era el Gobierno del Partido Popular. Por tanto, nuestro grupo parlamentario tiene una duda, es decir, ¿en qué lado de la mesa se sentaba usted, señor Esparza? Porque, claro, si no iba al Gobierno a demandar información e iba al Gobierno del Partido Popular, yo tengo mis dudas de que UPN no haya estado –digo que tengo dudas, y lo hablo en hipotético– poniendo palos en las ruedas. Efectivamente, a ustedes no les interesaba un acuerdo. Yo se lo digo como lo valoramos políticamente, porque probablemente ustedes no hubieran querido este acuerdo, o hubieran querido que este acuerdo se hubiera producido en esa hipotética reconquista que ustedes tienen a partir del 2019. Pues mire, señor Esparza, yo desconozco también las razones de por qué el Partido Popular no les ha hecho caso, y no han prolongado, y no han, digamos, estirado esta negociación hasta el final.

En todo caso, yo creo que ustedes querían que no hubiera sido este Gobierno y no hubieran sido las fuerzas políticas que apoyamos a este Gobierno las que hubiéramos dado luz a este acuerdo, que, como ahora valoraré, efectivamente, es positivo, tiene unos avances importantes sobre la situación, pero no es el acuerdo que este grupo parlamentario y nuestra formación política defienden en cuanto a cuál es la aportación que debiera hacer Navarra al Estado. Yo se lo he dicho en algún otro debate: la aportación sería cero si dependiera de nosotros. Nosotros entendemos que en estos momentos la mejor aportación que puede hacer Navarra al Estado es cero. ¿Por qué? Porque estamos defendiendo otro modelo de relación con el Estado, un modelo en el que no tengamos que pagar lo que estamos pagando por la monarquía, lo que estamos pagando por el ejército, por las relaciones exteriores, por la deuda... Porque, mire, hay un dato que yo creo que es llamativo. En teoría, la aportación que se calcula a las cargas generales del Estado son las no asumidas como competencias por Navarra. Esto ¿qué significa? Que si mantenemos el mismo nivel de autogobierno que teníamos hace unos años, en teoría teníamos que estar pagando el mismo porcentaje de cargas no asumidas. Pero si usted hace el histórico y se comparan las cargas no asumidas en el 2005, en el 2010, en el 2015, vemos que cada vez tenemos menos competencias asumidas por Navarra. Es un porcentaje sobre las cargas, sobre el gasto total del Estado, se va diciendo: Navarra,

en el 2005 un 60 por ciento; en el 2010, un 71 por ciento; en el 2015, un 75 por ciento. Y tenemos las mismas competencias. No sé, creo que en los últimos años, desde el 2000 hasta el 2015, no ha habido ningún decreto de transferencias. ¿Qué significa? Que estamos pagando cada vez más por un elemento tan importante como es la deuda del Estado.

La deuda del Estado está desbocada, está en un billón de euros, estamos por encima del cien por cien del PIB español, y, por lo tanto, estamos pagando, además de nuestra deuda, la deuda que decide no este Gobierno, que decide no esta Comunidad, sino que decide el Gobierno de Madrid. Estamos pagando los 60.000 millones que se le han perdonado a la banca, estamos pagando todos los despilfarros del Partido Popular, estamos pagando toda la corrupción del Partido Popular... Y, por lo tanto, esto hace que, en este índice de las cargas no asumidas, cada vez tengamos más cargas no asumidas. Y estamos discutiendo, creo que se ha discutido, programa por programa. Se han hecho rectificaciones en algunos aspectos, pero el apartado de la deuda es el que. Desde luego, entendemos que está produciendo un desequilibrio terrible a esa aportación que estamos haciendo por lo que serían unas cargas generales ordinarias. En todo, caso como digo, nuestro planteamiento sería cero.

Nuestro grupo parlamentario entiende también que, desde luego, como dijo el Consejero, el señor Aranburu, bilateralidad sí, pero de igual a igual, no. O sea, aquí no hay una relación de igualdad, el Convenio Económico no está pensado desde su origen en una relación de igualdad, sino en una relación de subordinación. Al final, ¿qué hubiera pasado si no hay acuerdo? ¿A quién le estaba perjudicando más el no acuerdo? Evidentemente, a Navarra. La situación, lo que significa pagar 150 millones más o 150 millones menos a Navarra le supone una parte muy importante de su capacidad financiera, y para el Estado, que tenga que pagarle a Navarra 150 millones o compensarle 200 millones, en un presupuesto del nivel que tiene el Estado, pues es una cantidad ridícula. Por lo tanto, yo creo que esto sí que hay que plantearlo. Efectivamente, había una situación insostenible, insostenible desde el punto de vista de que al Estado le da igual, y al parecer, en su momento, al Gobierno de UPN también le daba igual, porque tenía que haber realizado los trabajos para que en el año 2015 estuviera esto terminado, y no inició los trabajos. No sé si inició el trabajo de encargar a los técnicos, pero, desde luego, la negociación política que hay que realizar para llevar adelante este tipo de acuerdos, ni estaba iniciada ni se le esperaba, porque llegó el 2015 y, vamos, no es que hubieran hecho algo a principios de 2015, no, no, es que ni en el 2013 ni en el 2014 ni en el 2015

hicieron absolutamente nada para llegar al 2015 con este problema resuelto. Y, desde luego, otra hubiera sido la situación.

A nosotros, como digo, nos parece importante. Se han hecho mejoras en aspectos que afectan a todo lo que es la imposición indirecta, y eso va a suponer, desde luego, una inyección importante de dinero. En todo caso, lo que sí nos parece es que hay un elemento que ha pasado un tanto desapercibido en relación con la valoración del coste de las competencias ejercidas en materia de policía. Nosotros creemos que en el acta, en los anexos, por lo menos lo desconocíamos, lo hemos conocido al leer esto, se llega a la conclusión de que, efectivamente, desaparece la limitación de valoración que había como máximo de mil cien policías; se establece que sean las que se fijen en cada momento por la Junta de Seguridad de la Comunidad Foral. Y quiero recordar que en el año 2009 se firmó el último acuerdo, estamos hablando de una capacidad de tener mil doscientos policías en Navarra. Por lo tanto, en estos momentos tenemos la posibilidad de sacar ciento treinta y cuatro plazas dentro del margen y del acuerdo que tenemos ya con el Estado, lo cual creo que es un elemento positivo, que no habría que negociar nuevamente con el Estado, sino que ya está negociado y acordado, al margen de que también hay que decir que el módulo por policía ha ido disminuyendo también en los últimos años, lo cual resulta un tanto chocante. Pero, en todo caso, nos parece que este elemento es importante, el desbloquear y abrir esa situación de un máximo de mil cien policías, y esto se ha abierto en esta negociación, y ha quedado, como digo, a lo que en cada momento la Junta de Seguridad establezca.

Por lo tanto, nosotros hacemos una valoración positiva. Seguimos entendiendo que es un instrumento, que es un resto de soberanía que tenemos que cuidar y que tenemos que, en este caso, mejorar, y mucho, en el sentido de que sea una relación real de igual a igual, no una relación en la que al final es el Estado quien decide si compensa o no compensa, porque tiene elementos en esa relación tributaria que le permiten jugar con esas cantidades. Y, por lo tanto, eso hay que mejorarlo sustancialmente.

Sí que constatamos, y yo creo que es un elemento a constatar, aunque igual a alguien no le guste, que todo esto se ha desbloqueado después de que se haya desbloqueado el asunto en la Comunidad Autónoma Vasca. Yo creo que es un elemento que hay que ponerlo sobre la mesa, hay que decirlo, y además es que es una constatación histórica. No es que sea la primera vez, señor Esparza. Yo entiendo que le puede hacer gracia, pero no es la primera vez. Es que la constante histórica es que Navarra ha ido, en relación con las

negociaciones del Convenio Económico, detrás de las negociaciones del Concierto Económico. Y las mejoras que se han producido allí, normalmente se han producido aquí. ¿Por qué? Porque la estructura es la misma, porque el origen es el mismo y porque, en definitiva, lo que está en juego, o se está poniendo de manifiesto, es una relación económico-financiera entre dos entidades político-territoriales.

Quiero terminar quedándonos con la pregunta de ¿y ahora qué? Yo creo que nos hemos felicitado, podemos estar de acuerdo en que el resultado es positivo, pero, como ya hemos dicho estos días, lo que está pidiéndonos ahora la sociedad es que vamos a hacer ahora con esos 215 millones de euros. Yo creo que la pregunta sigue estado en el aire, sigue quedando en resolución. Yo creo que los esfuerzos que está haciendo el Gobierno por buscar la fórmula para que seamos capaces de que una buena parte de ello vaya a mejorar las infraestructuras en ámbitos de la educación, de la sanidad, de los Ayuntamientos, etcétera, tienen que dar sus frutos. Y, como ya dije el otro día en el Pleno, nosotros estamos ahí, vamos a estar ahí, consideramos que el Gobierno también va a estar en ese sentido, y esperemos que las próximas semanas seamos capaces de ofrecer a la sociedad navarra una respuesta a esta pregunta: ¿y ahora qué, con este dinero?

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on. Gracias, Presidente. Y bienvenida la Presidenta y su equipo por venir. Bueno, pues sí, se ha realizado un buen trabajo, una negociación que se ajusta a unos informes científicos sobre las competencias y los gastos en los que se incurría. Creemos que aquí la oposición, cuando negaba los informes de Hacienda, cometió un error evidente y del que no rectifican, parece ser. Pero, bueno, al final, el Ministerio de Hacienda español ha acabado dando la razón a la Hacienda navarra.

Y bueno, yo creo que sí que es histórico, en el sentido de que es un proceso transparente, es un proceso en el que hemos podido ver todos y todas las actas de la negociación de este Convenio, que siempre transcurre en despachos oscuros. Se garantiza en él la solidaridad con el Estado y, efectivamente, yo creo que sí que estábamos llegando a una situación insostenible socialmente, y que el Gobierno hizo ese trabajo inmenso de objetivación de estudios sobre una cuestión que no se conocía. Nosotros tenemos la sensación de que sin estos informes previos las cifras que se han ido negociando en quinquenios anteriores respondían más a pactos, determinados pactos que, desde luego, la

ciudadanía no conocía, y que, en todo caso, no estaban objetivados con base en las competencias.

Voy a continuar por donde lo ha dejado mi predecesor: ¿y ahora qué?, ¿ahora qué hacemos con 215 millones, que han salido del bolsillo de todos y de todas las navarras? Nosotros creemos que tenemos un sistema de financiación amparado por la disposición primera de la Constitución, que no se puede confundir el Convenio, que es una herramienta con la soberanía financiera de Navarra, que es la capacidad que tiene este Parlamento de decir en qué nos gastamos el dinero. Creemos que estos ingresos no son extraordinarios. No lo son, son ordinarios, son producto de una actualización, y a lo sumo son ordinarios y cobrados con retraso. En todo caso, pagados del bolsillo de todos y de todas las navarras.

Nosotros creemos que si esto no se considera así, al final, lo que ocurre es que la soberanía financiera de Navarra queda en manos del señor Montoro, de si da o si no da trámite al Convenio Económico, y, de alguna manera, un partido que tiene dos Parlamentarios de cincuenta en Navarra puede decidir en qué invertimos este dinero todos y todas las navarras. Es más, nos lo puede imponer incluso por la fuerza, con la aplicación del 155 e interviniendo nuestra autonomía, incluso disolviendo nuestros órganos. Por lo tanto, yo creo que es evidente que Podemos, que surge de la política financiera de la troika, de la política financiera que el Partido Socialista impone a través del artículo 135, pide aquí a todos los partidos de nuestra Comunidad que unan fuerzas para que esos 215 millones reviertan en la ciudadanía. ¿Que habrá que pagar algo de deuda? Bueno, puede ser. Pero habrá que hacer fuerza para que nuestra soberanía, la soberanía de Navarra, revierta en la ciudadanía. Con un dinero que, por cierto, es suyo.

Sin más, queremos felicitarnos por el buen trabajo, por la negociación. Algunos ascos le hacemos a tener que pagar la deuda ilegítima que genera el Partido Popular, pero, por lo demás, nos felicitamos. Y efectivamente, ¿ahora qué hacemos con 215 millones?

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Buil. Continuamos con el grupo parlamentario socialista. Tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a la Presidenta por las explicaciones que nos ha aportado y también por valorar el trabajo de los técnicos y las técnicas de Hacienda en esta materia. Primero voy a contestar a algunos de los portavoces. Decía el señor Castiella: Si hubiéramos seguido con este escenario... Pues hubiera sido un fracaso de este Gobierno, porque no habría sido capaz de acordar un Convenio. Hacen ustedes

unas especulaciones que es que no tienen ningún sentido. Y señor Buil, menos discursitos y más estudiarse el contenido de los documentos, de todas las actas que nos han pasado, porque usted ha hecho una intervención de oídas. Menos discursos y más trabajar y más estudiar las actas y todos los documentos que tenemos encima de la mesa.

En todo caso, los socialistas hemos valorado muy positivamente que se alcanzara un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, fundamentalmente por dos cosas: una, y la Presidenta lo ha dicho también, porque nos da un escenario de estabilidad, por tanto, ya sabemos de qué presupuesto disponemos para poder hacer nuestras políticas públicas; y, dos, porque el régimen foral está sustentado en el pacto, está sustentado en el acuerdo, y en ese camino yo creo que es donde hemos de estar, desde la colaboración, desde la lealtad institucional entre Administraciones, independientemente del color político de cada una de las de las Administraciones.

Planteaba el señor Araiz que, bueno, no sé si es casualidad o no que a la vez que se ha desbloqueado el Concierto en el País Vasco se ha desbloqueado en Navarra. Yo no sé si usted lo que quiere decir es que lo ha desbloqueado el señor Urkullu o no. No sé, no le he entendido, pero, en todo caso, creo que el País Vasco llevaba sin actualizar su convenio desde el año 2003. Por tanto, me parece que de la mano, de la mano, históricamente no sé si han ido o no han ido, porque aquí tuvimos el último en 2010, y allí lo tuvieron en 2003.

Ahora bien, siendo positivo que haya un acuerdo, yo creo que de lo que hay que huir es de los triunfalismos que hemos visto en las declaraciones de este Gobierno, de los voceros de este Gobierno y de los medios de comunicación afines a este Gobierno. Porque se ha calificado de acuerdo histórico y, bueno, también quiero decir que ha habido distintos acuerdos a largo de los años, algunos, por cierto, mejores. Les recomiendo que revisen el acuerdo del año 86. Por lo tanto, de triunfalismos, nada. Es un acuerdo, y, por lo tanto, mientras sea un acuerdo, es bueno. Nos podrá parecer mejor o peor, pero mientras sea un acuerdo yo creo que es positivo. Por lo tanto, yo creo que no hay que vender este acuerdo como un milagro del Gobierno foral, de lo que el Gobierno ha hecho por Navarra, porque no lo es. Simplemente es un acuerdo.

Es un acuerdo alcanzado conforme a criterios técnicos, soportados en la misma fórmula, con el mismo fondo. Seguimos acordando con los mismos parámetros a la hora de cuantificar la aportación, y lo único que sí cambió hace unos años fue la objetivación, que también lo ha explicado la Presidenta, de la aportación correspondiente al impuesto de hidrocarburos, que, por cierto, de los 215 millones, 128 millones corresponden a este

concepto, al concepto de hidrocarburos. Ahora bien, me pregunto yo: ¿y si hubiéramos reclamado este impuesto desde el año 2013? Yo no sé si el Gobierno lo ha hecho, si no lo ha hecho, si cabe la posibilidad, porque es en el año 2013 cuando se cambió la manera de objetivar ese impuesto. Pues hubiéramos recaudado 225 millones de euros más. Por tanto, nos queda pendiente el de 2013, el de 2014 y el de 2015. Pero, sobre todo, yo creo que habría que reclamar desde 2015, que es la fecha de actualización de este Convenio. Por tanto, pues bueno, el Convenio es el que es, el acuerdo es el que es, pero creo que podría haber sido mejor en ese sentido.

Además, hay algunas cuestiones que yo creo que habrá que revisar, que habrá que estudiar con más detenimiento, porque el Gobierno ya nos anunció que quiere presentar un proyecto de ley para actualizar la Ley del Convenio tras lo que ha hecho el País Vasco con la del Concierto. Bueno, pues quizás sea un buen momento para abordar cuestiones como las transferencias a Navarra, de las que todo el mundo habla, pero hasta ahora ni siquiera este Gobierno ha movido un dedo. Por lo tanto, se nos llena la boca de hablar de autogobierno, de transferencias, no sé qué, pero llevamos dos años y medio de legislatura y ni siquiera en las transferencias o las competencias que podríamos solicitar, porque tenemos incluso acuerdos de este Parlamento, y me refiero a la sanidad penitenciaria, se ha movido un dedo con este tema.

Y hablando también del País Vasco y de su Concierto, es que es inevitable hacer comparativas, y nosotros las hemos hecho. Y resulta que los navarros y las navarras aportamos por habitante, *grosso modo*, a trazo grueso, unos 800 euros al año, y los vascos no llegan a 600. Por lo tanto, aportamos un 33 por ciento más por habitante, y no sé si esa gran diferencia se corresponde solamente con el distinto nivel competencial. No se corresponde solamente con ese distinto nivel competencial. Por lo tanto, eso de acuerdo histórico, de un logro magnífico... Bueno, yo lo pongo en sus justos términos. Es un acuerdo, y como acuerdo es bueno. Por lo tanto, en lo que se refiere a cuestiones técnicas, la negociación que ha hecho este Gobierno no difiere de las hechas anteriormente, porque la fórmula de aplicación ha sido exactamente la misma.

Y luego está la lectura y la valoración política de todo esto. Lo primero que nos llama la atención es lo poco combativos que han estado sus socios de gobierno, y recuerdo que el Consejero Aramburu dijo, allá por octubre de 2016, que Navarra aportaba al Estado entre 100 y 250 millones más de lo que debería. Aludía a un estudio del propio Consejero con varios escenarios en los que la aportación más favorable para Navarra estaría en 341 y la más

desfavorable para Navarra en 494 millones. Esto, por cierto, lo decían con un índice de imputación de 1,69, y el índice de imputación ha quedado en 1,6. Pues bien, al final serán 510, incluidos los 20 millones de las eléctricas. Por lo tanto, base, como ha dicho la Presidenta, 480, pero, como digo, con un índice de imputación de 1,6. Porque si hubiera sido del 1,69, la aportación hubiera sido no el peor de esos escenarios, hubiera sido peor del peor de los escenarios previstos por ustedes.

Bueno, pues lo cierto es que conociendo las posiciones tan radicales de algunos de sus socios, como Bildu, pensábamos que iban a ser muchísimo más críticos con ese acuerdo. Lo han sido hoy en su comparecencia un poquito, pero, bueno, si ese acuerdo lo hubiéramos alcanzado cualquier otra fuerza política de la Comunidad, yo creo que hubieran dicho que el Gobierno de España nos roba, que el acuerdo no es justo... Bueno, pues a falta de hoy, el resto de declaraciones, incluso de Bildu, han sido que este acuerdo es estupendo, que es maravilloso, que el Gobierno de Navarra lo hace todo maravillosamente. Tan maravillosamente que Bildu se abstuvo en el tema vasco y aquí es favorable. Bueno, pues no sé, como este Gobierno hace todo tan estupendamente bien, pues bueno. Seguro, como digo, que si el acuerdo hubiera sido de otros Gobiernos, nos hubieran criticado bastante más. Por lo tanto, ausencia de espíritu crítico del cuatripartito.

Por otro lado, quiero hablar de las formas. Y sí, voy a hablar de las formas. Los socialistas nos enteramos por la prensa del acuerdo. Y yo no hago de menos a la prensa, pero, bueno, a mí me parece muy feo que la Presidenta del Gobierno, aunque no sea más que el día anterior a salir en la prensa, no nos llame por teléfono para darnos por lo menos la buena noticia de que hemos llegado a un acuerdo, porque es una buena noticia. Teniendo en cuenta que el Convenio no es propiedad del Gobierno, que el Convenio afecta de manera sustancial al conjunto de la ciudadanía y que lo suyo es defender una posición unánime por parte de todos los grupos de esta Cámara, y así nos lo pidió la Presidenta del Gobierno, pues hubiera sido un bonito detalle, Presidenta, que lo hubiera hecho. Y mire, los socialistas, que tenemos bastante más altura política, hemos estado callados por lealtad y por el buen fin de la operación. Pero puedo demostrarle, además con datos, Presidenta, que hemos tratado de aportar. Usted nos acusó el otro día en sesión plenaria de no haber hecho nada por este acuerdo, y quiero constatar un correo de petición de información al director general, que no tuvo a bien contestar, después de haber visto el estudio del Gobierno. Y también, ya que el director general no nos contestaba, hicimos una petición de información, pero ¿a dónde vas? Manzanas traigo. Por lo tanto, no es que este partido no haya queri-

do aportar y contribuir, desde luego, desde la lealtad, desde una manera no pública, sino que el Gobierno de Navarra no ha tenido ningún interés en que lo hiciéramos. Y ahí están las negaciones de información que el Gobierno ha hecho al Partido Socialista.

Y luego también están esas acusaciones de que nosotros habíamos dicho que estábamos de parte del Gobierno de España, que si el Gobierno de Navarra tenía que haber pagado... Sí, sí, nos acusó el señor Castiella, nos acusó el señor Martínez y nos acusó el señor Buil. Bueno, pues aquí tenemos el Diario de Sesiones con lo que el Partido Socialista dijo cuando el Gobierno de Navarra dejó de aportar dinero. Lo que criticamos fue que era una decisión unilateral, no quién tenía o dejaba de tener razón. Y es que, además, no podíamos decir quién tenía o no tenía razón porque ustedes no nos facilitaban la información. Ni siquiera nos facilitaban los datos económicos. Por lo tanto, niego la mayor de esas acusaciones, y a los datos del Diario de Sesiones me refiero. De todos modos, si ese era el cambio en las maneras de hacer política, pues cuerpo a tierra.

Por cierto, lo que se hace con el Convenio es ajustar de manera trimestral los pagos, y si este Gobierno no hizo el pago en el último trimestre, ya se lo cobró el señor Montoro en el primer trimestre del año 2017. Por lo tanto, al final, se acaban ajustando las cuantías y punto. Y esto no es que Navarra tuviera o no tuviera razón, que no se trata de eso. Se trata de llegar a un acuerdo y, cuando hay un acuerdo, se ajusta al acuerdo. Y ya está. No es que unos tenían más razón o menos razón, se trata de cumplir la ley y no tomar decisiones unilaterales.

Ahora sí, para concluir, quiero reiterar que los socialistas apostamos por destinar los 215 millones a inversiones que impliquen investigación, innovación, desarrollo de infraestructuras... Y nos gustaría que la postura del Gobierno fuera una postura mucho más convincente. No tenemos un problema con la deuda; de hecho, hemos hecho una proyección, basándonos en la deuda del tercer trimestre de 2017 y la evolución del PIB en Navarra, y si hacemos esos cálculos de evolución, podemos concluir que estamos en perfecta disposición de cumplir con lo que marca el ministerio para los años sucesivos. Por lo tanto, no tenemos problema de aquí al año 2019 en el pago de la deuda.

Y termino. Si en eso vamos a cumplir, insistimos, si hay convicción, se puede defender perfectamente, donde sea y ante quien sea, que podamos destinar todo, o la mayor parte de esos 215 millones de euros, a las inversiones que Navarra necesita y que redundarán en beneficio de toda la ciudadanía de Navarra. Y que su Gobierno se empeñe en poner pegos es difícil entender y, aún más, de

explicar a la sociedad navarra. Una sociedad que viendo los presupuestos, poco ambiciosos en esta materia, y viendo su actitud desfavorable, aun teniendo dinero de más, y más con los datos que hoy nos han dado desde Hacienda, seguramente concluirá que su convicción política es anteponer el pago de la deuda a invertir. O sea, la misma que tiene el Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Chivite. A continuación, y por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA: BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias también y bienvenidas la Presidenta del Gobierno de Navarra y las personas que la acompañan. Mire, Presidenta, del tono de su intervención, que es el que yo considero que debe ser, hablando de un tema tan delicado y de tanta relevancia para toda Navarra, para el presupuesto y sobre todo para la estabilidad económica, la garantía de futuro, como usted ha indicado, me produce cierta tristeza ver cómo desde el cuatripartito se utiliza este tema fundamentalmente como arma arrojadiza y con el único interés de hacer guerra política sobre algo en lo que deberíamos estar todos con una superior altura de miras a la que estamos, según se puede deducir de muchos de los portavoces, fundamentalmente de uno en concreto, al que me referiré posteriormente.

Con respecto sus palabras, Presidenta, desde el Partido Popular estamos de acuerdo en que ha sido un acuerdo justo, un acuerdo leal y un acuerdo solidario. Ha habido un buen trabajo, cierto, y ha habido un clima favorable porque había buena predisposición tanto por parte del Gobierno de España, desde el Ministerio de Hacienda, como por parte de la Hacienda Foral. Había un buen trabajo, pero sobre todo había un interés por parte del Gobierno de España, no dudo de que también, cómo no, por parte del Gobierno de Navarra, de llegar a un acuerdo, el más favorable para Navarra y para los navarros. Por lo tanto, la actuación del Gobierno de España ha sido siempre desde la máxima lealtad y pensando, por un lado, en lo que mejor y más le convenía a nuestra Comunidad, y, por otro lado, siempre también basado en la solidaridad con el resto de España. Ciertamente, como ha indicado la Presidenta, que no ha sido por falta de voluntad del Gobierno de España de llegar a fijar la cifra de la aportación –por desidia o por desinterés–, sino porque ha habido unos procesos electorales que así han conducido la situación, y hasta que se ha podido hacer, sí que era obvio que todos teníamos interés, todas las partes implicadas, en que se cerrase antes de este año, porque haber pasado al siguiente hubiese sido muy perjudicial, y así al final se ha conseguido hacer.

Eso por las palabras de la Presidenta, y, desde luego, esto nos tiene que alegrar a todos, lejos, como he dicho, de intereses partidistas, porque es un buen acuerdo, independientemente de que los anteriores también lo hayan sido. Ya sé que a ustedes les interesaba que fuese una cantidad menor y que van a estar siempre con esta historia, pero, desde luego, en esto, como he dicho, tendríamos que estar pensando un poco más en el interés general y menos en quién ha conseguido mejor o peor acuerdo, porque, desde luego, para que se haya conseguido un buen acuerdo ha sido necesaria la buena voluntad de ambas partes, porque, efectivamente, si una de las dos partes no hubiese querido llegar a ese acuerdo, no se hubiese conseguido.

Señor Castiella, una intervención muy desafortunada, fuera de lugar y haciendo el trabajo sucio, absolutamente impertinente, y queriendo ponerse medallas que no le corresponden. Y menos lobos, Caperucita, porque no tiene ni idea del fondo del asunto, no tiene ni idea de cómo han ido las negociaciones, ni tiene idea de cómo se ha tratado el estudio base o se ha dejado de tratar. Y por supuesto que no seré yo quien lo diga, pero, por favor, lo que no le voy a consentir es que empiece a poner en duda la bilateralidad o la fuerza del Gobierno de España, cuando aquí se trata de dos partes, y las dos partes han convenido llegar a esa cantidad. Por lo tanto, su actuación, insisto, ha sido deplorable, porque, desde luego, usted, que forma parte del Gobierno de Navarra, no ha estado a la altura de las circunstancias. También le quería decir que se ve que quieren confrontar con los anteriores Gobiernos y también, como ha dicho la señora Chivite, les ha salido mal la jugada. Muchos querían decir que España nos roba, empezaron a decirlo en algún momento. Empezaron a decirlo, sí, señor Castiella, que usted ha resbalado mucho. Pero, bueno, todos tenemos días, quiero decir que otros días resbalamos otros, hoy le ha tocado, pues ya está. Pero insisto en que lo importante para mí es que ustedes ya no pueden decir que España nos roba, que era una de sus pretensiones, como decía. También le quería decir a usted, señor Castiella, que el Gobierno de España no se ha plegado a los intereses del cuatripartito, en absoluto (MURMULLOS) –ha dicho usted que el Gobierno de España se ha plegado a los intereses del cuatripartito–, lo que ha buscado es el interés general (MURMULLOS). Bueno, tranquilo.

Señor Araiz, de Bildu, usted ha preguntado que dónde estaba el Partido Popular en estas negociaciones. Bueno, ha dado por hecho dónde debía estar. Yo le voy a decir dónde estaba el Partido Popular en estas negociaciones. Si no ha preguntado que dónde estaba es que doy por hecho que usted sabía dónde estábamos: buscando el interés general para España y para Navarra, fun-

damentalmente cuando se trata de cifrar, sí, de poner la cifra.

Finalizaré con el señor Araiz y el señor Buil, de Podemos. Dicen ustedes: ahora, ¿qué? Ya saben ustedes que hay que cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que hay que cumplir también la regla de gasto. Pero se puede hacer una cosa, que yo ya la he propuesto. Como vamos a tener menos gasto porque la aportación es menor, por lo menos que la presupuestada en 2018 y menor que la que se esperaba, lo que vamos a tener que hacer, y deberíamos hacer, es no aplicar la reforma fiscal que aprobamos en diciembre, por lo tanto, reducir los ingresos. Esa es la propuesta del Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. Para concluir este posicionamiento de los diferentes portavoces, tiene la palabra el señor Nuin en nombre de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerria.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, en todo caso, si esa es la propuesta del Partido Popular, reconocerá por lo menos que esa otra parte de su discurso en el sentido de que iba a haber un desastre de recaudación, un desastre fiscal, porque todo el mundo se iba a ir, esto iba ser un desierto, no se ha producido, sino que la recaudación –hoy se han dado los datos de 2017– ha ido muy bien. Por lo tanto, mantenga usted su parte del discurso de que ahora bajen los impuestos, pero la otra parte, en fin, métala en un cajón porque no hay por dónde sostenerla. Nosotros queremos agradecer la información que nos ha trasladado la Presidenta.

La verdad es que nosotros siempre hemos defendido la necesidad de un acuerdo, y de un acuerdo sobre bases justas y bases solidarias. Creemos que esto es lo que se ha alcanzado, y, en ese sentido, apoyamos el acuerdo sobre la aportación del quinquenio 2015-2019 que se alcanzado, y, por lo tanto, sí, compartimos, en el sentido que ha dicho la propia Presidenta, que es un acuerdo positivo, que es un acuerdo justo, que es un acuerdo solidario, que es un acuerdo que da estabilidad, también presupuestaria, a Navarra. Y, además de todo eso, nosotros añadiríamos que es un acuerdo tardío, muy tardío. Porque, claro, se firma el 27 de diciembre del año 2017 el quinquenio 2015-2019, es decir, transcurridos prácticamente tres años enteros de este quinquenio. Tres de cinco. Por lo tanto, es todo lo anterior, pero también es muy tardío. Y esta tardanza también tiene consecuencias y tiene efectos.

Entonces, no podemos desconocer aquí los efectos que ha tenido diciendo que esto es normal, la política es así, las cosas se hacen tarde, se retrasan. No, es que esto no hay que darlo por normal,

no hay que darlo por natural. Es que si la aportación al Convenio funciona por quinquenios lo normal, lo natural, lo deseable y lo oportuno es que cada vez que empieza un quinquenio, en ese mismo año, se realice la negociación y el acuerdo. Porque no hacerlo así tiene efectos, y en esta ocasión ha tenido unos efectos mucho más importantes, mucho más fuertes, mucho más devastadores, en el contexto económico y presupuestario en el que hemos estado en este quinquenio, que es el de una crisis tremenda de ingresos públicos. Claro, es que ese es el contexto en el que estábamos. Entonces, decir: Bueno, esto no tiene importancia, esto da igual... No.

Ha tenido efectos y ha tenido responsables. En primer lugar, el Gobierno de UPN. Ahora podemos decir: Nosotros, el día anterior al que nos íbamos, ya pedimos que se hiciese un informe. Un informe que no se había hecho nunca; en los veinticuatro años anteriores que había gobernado UPN no se había hecho nunca. ¿Cuándo se ha hecho un informe en Hacienda que haya examinado todos los programas, todas las partidas del presupuesto estatal para, en aplicación de la Ley del Convenio y del índice de imputación, discerniendo las competencias propias y las competencias del Estado o las competencias compartidas, establecer cuál es la aportación? Un informe técnico con esa exhaustividad nunca se ha hecho. Nunca. El Gobierno de UPN no lo hizo nunca. El último día, cuando se iba, dijo: Ahora, hágase. Bueno, pues esta es la aportación de UPN a este informe, que ha sido fundamental para que esta negociación se haya hecho con rigor y de otra manera, también con el componente del acuerdo político, pero con la base técnica imprescindible. Bueno, pues estamos en esta situación.

Ese es el primer responsable, y el segundo, señora Beltrán, el Gobierno del Partido Popular. Bueno, el Partido Popular hará su relato y derivará las causas y las responsabilidades hacia donde quiera de esta tardanza de tres años en la firma, pero es que luego ha sido el fundamental responsable que no iniciaba la negociación, que no negociaba: Que estamos en funciones, que estamos en una situación precaria política, que estamos... Bueno, estarían como estuvieran, pero la ley está para ser cumplida, por un Gobierno en funciones o por un Gobierno en no funciones, pero la ley está para ser cumplida, y esta es una ley. Porque luego los efectos venían, como he dicho, en un quinquenio con una situación de crisis presupuestaria y de ingreso público muy grave que operaba en contra de Navarra, que operaba en contra de los presupuestos y las cuentas de Navarra. Eso era lo efectivamente grave de la situación de tardanza que se iba prolongando en el tiempo.

Por lo tanto, aquí, muy tardío el acuerdo, que eso ha sido lo negativo. Porque, señor Esparza, si el acuerdo que ahora mismo se ha alcanzado hubiera estado firmado en el año 2015, en estos años de tardanza, de retraso en el acuerdo, esos 215 millones de euros hubiesen estado no en la partida de aportación al Estado, sino en otras partidas del presupuesto. Por supuesto que sí hubiesen estado en políticas públicas, en otras políticas públicas, no hubiesen estado en la partida de aportación al Estado, sino en otras (MURMULLOS). Eso es lo que hubiese sucedido. Escúcheme lo que le digo yo ahora. Ya ha escuchado usted lo que han dicho otras personas. No, lo que le digo yo, lo que le dice Izquierda-Ezkerra. Izquierda-Ezkerra lo que le dice es que esas partidas hubieran estado en otras partidas del presupuesto, no en la de la aportación. Y, por lo tanto, por supuesto que el retraso ha tenido esos efectos. Y si ustedes hubiesen hecho bien su trabajo eso no hubiese sucedido. Y si el Partido Popular no hubiese retrasado la firma, eso no hubiese sucedido.

Bien, a partir de aquí, nosotros nos alegramos por este acuerdo y valoramos algo más importante que se está produciendo, y también los datos que hemos conocidos esta mañana son muy importantes, y esto es una reflexión de fondo. Es decir, este acuerdo también hay que enmarcarlo en un cambio claro y en un cambio positivo del sistema, del marco, de la situación económica y presupuestaria de las cuentas públicas de Navarra. Esto es lo que se está produciendo. Tiene mucha importancia este acuerdo de la aportación del quinquenio 2015-2019, y tiene mucha importancia también la evolución que está teniendo, a lo largo de esta legislatura, la situación, el escenario en el cual se encuentran las cuentas presupuestarias, la situación presupuestaria de Navarra. Es decir, de una situación muy difícil en 2015, muy complicada, muy crítica –la que dejó el Gobierno de UPN–, pues en estos momentos estamos en un escenario muy diferente, donde se está recuperando, de manera muy clara, un escenario claro de fortaleza, de estabilidad y de viabilidad económica de Navarra en cuanto a sus cuentas públicas. Esto es un cambio muy importante en esta legislatura también entre lo que sucedía con el Gobierno anterior de UPN y lo que sucede con este Gobierno del cambio, este que venía a destrozar Navarra y a ponerla una situación de todo patas arriba, todo destrozado. No, lo que se está viendo es que se deja a un lado la debilidad, la situación muy complicada anterior, y entramos en un claro escenario de fortaleza, de estabilidad y de viabilidad en términos económicos.

Ahí está este acuerdo, que es muy importante, o los datos de la recaudación del 2017. Hoy se han hecho públicos: 13,3 por ciento de incremento de la recaudación fiscal en 2017. 13,3. Incremento del

IRPF, 8,82; Impuesto sobre Sociedades, 18,42; Impuesto sobre el Patrimonio, aumento del 32 por ciento; IVA, aumento del 11 por ciento; impuestos especiales, aumento del 30 por ciento. Estos son los datos. Así está de crítico, de destrozado. No, no, la situación difícil y crítica que teníamos con el Gobierno de UPN da paso a un escenario de clara estabilidad, fortaleza y viabilidad económica de Navarra. Esto, además, y ayer lo vimos también aquí con un incremento del presupuesto de Derechos Sociales, por ejemplo, del 41 por ciento. Lo cual es perfectamente compatible: la estabilidad, la fortaleza y la viabilidad en términos económico-presupuestarios con un cambio claro en la apuesta por las políticas públicas y de cohesión social. Bueno, pues esto es también un elemento para nosotros muy importante, en el cual incardinar este importante acuerdo político.

¿Y ahora qué?, se decía por el portavoz de EH Bildu y también por el portavoz de Podemos. Pues ahora hay que seguir trabajando, y hay tareas muy importantes por delante. Ya lo ha dicho también el Gobierno, ahora hay que negociar una actualización de la Ley del Convenio. Y hay aspectos muy notables que hay que abordar, por ejemplo, lo que supone ahora la deuda, el volumen de la deuda –ya se ha dicho aquí también– en esa aportación. Una deuda que, en el caso del Estado, ya en los últimos años no se contrata para hacer frente a políticas de capítulos de inversión, sino de gasto corriente, para financiar competencias o actuaciones en materias para las cuales Navarra también tiene sus presupuestos, y, por lo tanto, no son solo capítulos de inversión o de solidaridad. ¿Esa parte de la deuda también tiene que ser el 1,6, satisfecha por Navarra? Es un elemento, por ejemplo, para poner en la negociación de la actualización del Convenio. O sea, hay elementos muy importantes del cambio de situación global que hemos experimentado en la última década que hay que abordar. Por lo tanto, hay ahí un reto muy importante, que es la actualización en la Ley del Convenio, un reto que está por delante.

Y termino ya. Otro muy importante también es poner punto y final, y Navarra tendrá que aportar su posición política y su iniciativa a una legislación draconiana, muy dura e injustificada totalmente con las Administraciones Públicas, de estabilidad presupuestaria. Podemos tener una situación como la de la Comunidad Foral de Navarra de saneamiento presupuestario, de recursos presupuestarios y una legislación que obstaculiza muy gravemente la disposición de esos recursos para hacer las políticas públicas. Eso no es razonable ni en términos económicos ni en términos sociales ni en Navarra ni en el Estado. Hay que abordar urgentemente esa modificación. Y digo la Comunidad Foral de Navarra como la Administración Local. Ha estado esta semana la Cámara de

Comptos presentando el informe de la situación de la Administración Local de Navarra, su situación económico-financiera en el año 2015, y en ese mismo año 2015 tenía situación de superávit presupuestario, endeudamiento controlado y remanentes de tesorería de 200 millones de euros, que ahora, tres años después, serán claramente superiores. Y una legislación de estabilidad les impide aplicar a las entidades locales esos remanentes a las políticas públicas. Esto no es razonable, ni es entendible ni justificable ni en términos económicos ni en términos sociales. Esto también, el ahora qué, para nosotros, para Izquierda-Ezkerria, es un reto y es un elemento imprescindible a abordar y modificar. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Nuin. A continuación, tiene la palabra la señora Barkos para responder o aclarar las cuestiones formuladas por los diferentes grupos. Cuando quiera, Presidenta:

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Muchísimas gracias. Bueno, yo quisiera empezar por felicitarlos, yo creo que todos y todas las presentes en esta Cámara, los grupos parlamentarios, pero yo diría también que en el trabajo que nos corresponde a cada uno, en las funciones que nos han sido delegadas por parte de la ciudadanía navarra, por la consecución de un acuerdo que era a todas luces necesario, y en algunos casos incluso urgente, habida cuenta del momento económico que estamos viviendo, pero que, en cualquier caso, estaba llamado a ser necesario para, en fin, la estabilidad de las cuentas públicas, como señalaba, y de la situación política de Navarra en el curso del Estado y Europa.

Yo creo que todos estamos acuerdo en que es un acuerdo justo, en que es un acuerdo solidario, y creo que todos lo hemos saludado, todos y todas en esta sesión de esta tarde. Queda la discrepancia en torno a si es o no un acuerdo histórico. Evidentemente, si lo es o no, será la historia la que lo diga. Yo creo que tiene algunos rasgos que nos permiten decir que ha habido un cambio sustancial como para señalar que el acuerdo al que se ha llegado en este 27 de diciembre de 2017 va a quedar inscrito, claro que sí, en la historia de lo que es la relación vía Convenio y con la ley actual.

Para eso, yo diría que solo tenemos que hacer una cosa, que es mirar la senda de crecimiento de lo que ha venido siendo la aportación desde el año 2010 hasta ahora. Y podríamos seguir la secuencia desde el principio de la ley y ver que, efectivamente, es una senda ascendente, claramente ascendente, y, sin embargo, esa senda pega aquí un bajón importante, y en ese sentido creo que queda perfectamente acreditado, no solo ya que los intereses de Navarra están, con este nuevo acuerdo, mejor

defendidos de lo que lo han estado en convocatorias anteriores, no por el acuerdo, sino por la circunstancia o la situación que se vivió. Creo que es importante por esto, por descontado, pero creo que es esencial también porque se instruye una nueva metodología de trabajo en la relación o en este tipo de negociaciones con el Gobierno del Estado. Por lo tanto, creo que es muy importante que lo tengamos en cuenta.

Repito, si es un acuerdo histórico o no, la historia lo ha de decir. Pero yo sí quiero subrayar que este nuevo acuerdo contiene, tanto en la metodología como en el resultado, a la hora de defender los intereses generales de la ciudadanía navarra, elementos que lo van a hacer sustantivo y punto de inflexión –lo dijimos desde el primer día– en la negociación de Navarra con el Gobierno del Estado. Gobierno de España. Yo no tengo ningún problema, señor Esparza, en hablar del Gobierno de España, en hablar de España, en hablar de españoles y en hablar de todo aquello que representa efectivamente a la nación española, en aquello que se considera nación española y en aquello que se considera herramienta. Pero, como bien ha dicho creo recordar que el señor Araiz, este es un acuerdo suscrito entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado, así señalado por el propio Gobierno del Estado. Señor Esparza, yo qué quiere que le diga. Comprendo que a usted le gustaría muchísimo más volver a involucrarse en la bandera, en la que sea, en cualquiera, también en la de España, antes de tener que reconocer que se ha hecho un buen trabajo, que se ha llegado a una buena resolución, y, desde luego, repito, yo creo que esta línea, esta senda, habla bien a las claras de lo que es trabajar por el interés general de Navarra, ser el Gobierno de todas las navarras y de todos los navarros y mirar por el bien de esta Comunidad. Esta es la realidad, esto es indiscutible, y creo, además, que es muy importante que la metodología, que en estos momentos propuso el Gobierno de Navarra y aceptó el Gobierno del Estado, el Gobierno de España, firmado por el Gobierno del Estado, la metodología que aceptó, digo, es punto importante, punto de inflexión. Estoy convencida de que va a ser así reconocido con el tiempo.

En cualquier caso, hablemos del Convenio, efectivamente. Nos decía el señor Castiella que a dónde nos hubiera llevado la falta de un acuerdo. Pues a una relación injusta, a una situación, perdón, injusta. No sé si insostenible o no; este Gobierno fue capaz de apechugar con la circunstancia que vivió en el año 2015, lo ha recordado muy bien el señor Nuin. En 2015, cuando este Gobierno llega, las arcas forales están donde están, el acuerdo en torno al Convenio y a la aportación del quinquenio no está renovado, la situación en la política del conjunto del Estado es de una falta de estabilidad que no permite sentarse a la mesa con

el Gobierno central –Gobierno central, si me lo permite también, creo que es otra expresión bastante razonable– y, ciertamente, la situación, por difícil, no se nos hizo insostenible. De enorme dificultad, sí. Lo que nos parecía era injusta. Injusta para con la defensa ambiciosa, tajante, de los intereses de Navarra. Y eso es lo que hemos hecho.

Me han dicho dos de los portavoces que no les he informado. Yo quiero pedir disculpas a todos los portavoces que no han sido informados. Quiero empezar por la portavoz del Partido Socialista. Pero disculpas en lo que nos corresponde. Quiero pedir disculpas por aquel feo momento que todos los portavoces de esta sala, a excepción de la portavoz del Partido Popular y a excepción del portavoz de UPN, vivieron aquel sábado –creo recordar–, 23 de diciembre, en el que, efectivamente, se publica una filtración en la que se afirma que está a punto de llegar el Convenio. Quiero recordar que estaba prácticamente finalizado. Conoce bien lo que estoy diciendo la portavoz del Partido Popular, y conoce bien lo que estoy diciendo el portavoz de UPN. Quiero recordar que estaba en la recta final, en la senda final, pero a falta todavía de algunos últimos detalles que nos hacían tener que ser enormemente cautelosos.

Digo que soy consciente de que lo sabía la portavoz del Partido Popular porque soy consciente que su partido le informó, y soy consciente de que el portavoz de UPN lo sabía porque soy consciente de que su socio, no sé si el partido o el Gobierno –esto ya no lo sé decir–, le informó. ¿Quién lo filtró? Yo he dicho que siempre he tenido la convicción de que el Gobierno del Partido Popular ha sido leal en esta materia. Creo ya les he dicho todo. ¿Quién lo filtró? No lo sé. Pero he dicho y he defendido siempre que creo que el Partido Popular fue leal en la materia. A partir de ahí, señor Esparza, parece increíble que tenga usted la poca talla política de venir aquí con que nadie le había informado. De verdad, es que es del género tonto. Decirnos usted... Estoy hablando yo, permítame. Yo les he escuchado a todos ustedes, ahora permítame a mí hablar. Usted me ha echado en cara que yo no le informara. Usted sabe perfectamente que ha estado perfectamente informado por el Gobierno de Navarra.

Y aquí sí quiero decir que por eso digo, señora Chivite, en lo que les debo una explicación. Aquel momento fue el que fue, entendimos, se les avisó poco antes. Es decir, ni los socios de gobierno tuvieron información en ese momento, que lo sepa. La verdad es que lamentamos profundamente en aquel momento aquella filtración. Lamentamos profundamente. Pero no pueden decirnos que no les hemos llamado a información. Usted misma, con otra persona (MURMULLOS), discúlpeme, han tenido reuniones. Sí, cuando hemos tenido la oportu-

dad de explicarles a ustedes cuál iba a ser la posición del Gobierno en esa negociación. Y les dimos a conocer toda la posición del Gobierno, tanto en la metodología como en la ambición como en el objetivo. Y ustedes lo conocen. No hemos llegado a contarles... No me diga que no, señor Esparza. No me diga que no, porque, si no, voy a tener que volver a preguntarle, como ya se le ha preguntado en esta sesión, y creo que muy acertadamente, en qué lado de la mesa estaba usted. ¿En qué lado de la mesa estaba usted, señor Esparza? (MURMULLOS). Entonces no siga diciendo...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, no tiene usted el turno de la palabra, por favor. Vamos a respetar.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Me dice: Un estudio que se encargó en la pasada legislatura. Señor Esparza, es que yo me sonrojo, en tiempo de descuento. Y me dice: Traigamos aquí a los funcionarios para que lo digan. Le van a decir que en tiempo de descuento y le van a decir –sí ya lo sabemos– que no lo encargaron ustedes. Tenga cuidado con lo que dice, porque a lo mejor le sonrojan todavía más. Es más, este Gobierno siempre ha reconocido, y lo hemos compartido con todos ustedes, que esta es una materia que llega a resolverse de la manera en que se ha resuelto gracias, en primer lugar, al trabajo de la Hacienda Foral, de los técnicos de la Hacienda Foral, que son quienes, *motu proprio*, y no voy a decir que a pesar de ustedes o del Gobierno de su partido en algunos momentos, pero a lo mejor alguien podría decirlo, han decidido iniciar una senda de trabajo que es la que nos permite encarar el trabajo de otra manera. Lo hemos reconocido siempre. No hemos puesto esa medalla a ninguno de los miembros políticos del Gobierno ni a ninguno de los socios parlamentarios del Gobierno. Siempre hemos hecho el reconocimiento expreso, y vuelvo a hacerlo hoy aquí, de que esta es una materia en la que avanzó. Yo creo que uno de los grandes tesoros del autogobierno de esta Comunidad es la Hacienda Foral de Navarra. Y son sus mujeres y sus hombres los que llevaron a cabo un trabajo que en el reconocimiento, repito, creo que está, finalmente, el mejor de los dibujos de lo que ha sido.

Pero es verdad que ese trabajo necesita de un impulso político, tampoco nos engañemos. Y ese impulso político nunca existió con sus Gobiernos, señor Esparza. Qué quiere que le diga, nunca existió con sus Gobiernos. Ese impulso político no existió en estos veinte años, y sí ha existido con este Gobierno. Pues esa es una realidad. Y a usted le molestará, pero, hombre, sacar a pasear estas circunstancias... Porque, fíjese, si fuera cierto que ustedes impulsaron este estudio y que lo avalaron políticamente, habría que preguntar-

les por qué no lo hicieron en tiempo y forma para llegar a aplicarlo razonablemente antes de vernos en esta situación durante tanto tiempo (MURMULLOS). Por lo tanto, señor Esparza, si sigue por esa senda, a lo mejor habría que preguntarles a los sucesivos Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro por qué no han sido capaces de sentarse a negociar con los sucesivos Gobiernos del Estado, con los sucesivos Gobiernos de España en estos términos y de esta manera.

¿Acuerdo histórico? Le he respondido: yo creo que sí, que contiene rasgos históricos en la metodología, y que lo vamos a ver. Es un punto de inflexión importante, nadie está diciendo otra cosa. ¿Acuerdo justo? Lo he puesto el cuadro, que yo creo que es importante y es interesante revisarlo, el cuadro de lo que es realmente la aportación. Luego ya hacernos trampa sobre lo que es realmente el impuesto al sector eléctrico, se acumula, no se acumula, se deja de acumular, para tapar un poco, emborronar las cifras y decir: Bueno... No sé, es como si alguien se hubiera planteado: oye, que la cifra no le salga mal a UPN. ¿Se imagina que alguien hubiera planteado eso en la mesa de negociación? ¿Se imaginan ustedes? Pues eso, ¿se imaginan ustedes?: que no le salga mal la cifra a UPN. Pues qué le voy a decir, señor Esparza, a lo mejor por eso el impuesto del sector eléctrico ya está, entonces yo lo uso y tal... Bueno, son hipótesis, quedan dichas y quedan dibujadas, pero lo cierto es que las navarras y los navarros tienen hoy una aportación que es bastante más ajustada a la realidad de su sistema competencial.

¿Es del todo justo este acuerdo? No, yo lo comparto, y sé que se han hecho en este sentido, en algunos casos, yo diría que críticas un tanto, quizá, efervescentes en las formas, un tanto frívolas. Pero es cierto que tenemos que empezar a revisar muchas cosas. Yo creo, y se ha apuntado también, que tenemos que empezar a revisar efectivamente por qué la aportación, a pesar de que el porcentaje en materia competencial, que no la materia competencial en sí misma, que no se ha reducido, va subiendo. Y, efectivamente, la carga de la deuda sobre la aportación en este caso, y en el caso de la Comunidad Autónoma Vasca el cupo, o la carga de la deuda empieza a tener rasgos de falta de sentido común. Habrá que sentarse a hablarlo. ¿Cabía en esta primera negociación acometer todo? No, tenemos negociaciones por delante.

Y a lo largo de toda esta comparecencia se ha suscitado en varias ocasiones el “y ahora qué”. Efectivamente, es que tendremos que empezar a hablar con sosiego, con razonabilidad, de cuestiones como estas. Yo creo que son importantes y que habrá que revisarlas.

Me ha dicho el señor Esparza que todos los Gobiernos han defendido lo mejor para Navarra.

Seguro, yo no quiero pensar otra cosa, y, además, jamás he dicho lo contrario. Seguro que todos los Gobiernos han defendido, han querido defender lo mejor para Navarra. Pero algunas veces se ha acertado y otras no. Y, desde luego, no se ha defendido lo mejor para Navarra cuando en plena crisis de estas dimensiones, en 2014, por poner una fecha previa a 2015, no se aprovechó la oportunidad de tener al otro lado un Gobierno con el que se mantenían relaciones de socios entre las dos Administraciones –de socios políticos– para llevar a cabo una actualización de la aportación conforme a los intereses de Navarra. Ahí se hizo mal, discúlpeme. Ahí se hizo mal. En ese tarde y mal la responsabilidad está en quien entonces gobernaba, señor Esparza, y ese que gobernaba entonces era Unión del Pueblo Navarro.

Nos acusa de haber señalado que Navarra ha pagado de más, España nos roba... Yo no he escuchado nunca ni a esta Presidenta, ni a nadie de su Gobierno, yo no he escuchado a ningún portavoz decir... No, fíjese, si me permite, lo que pasa es que no sé si es el momento, pero yo he escuchado por aquí, en aquel lado, y me paro en el señor Nuín, decir: Yo quiero que Navarra pague lo menos posible. Pues no, yo quiero que Navarra pague lo que le corresponda. Y lo que le corresponda será también su decisión política. Porque es que cero puede ser lo que le corresponda si así lo decidiera alguna vez el equis por ciento, no vamos a entrar, de navarras y navarros. Lo que le corresponda, que es su relación, en este caso, en lealtad, en el seno de un Estado. Pues ya está. Pero no ha escuchado decir eso. Por lo tanto, no se esconda y no se escude, señor Esparza. Está haciendo política de... Se está escudando en afirmaciones que no existen y que no son ciertas, que nadie ha hecho, para no tener y no querer mirar. Repito, las alusiones en torno a la horquilla, al impuesto del sector eléctrico, etcétera, yo creo que son la mejor de las pruebas. Yo no puedo compartirlo con usted.

Pero es que, además, quiero recordar que se ha suscitado aquí también la cuestión. Quiero recordar que, efectivamente, hay casos que resultan un tanto lacerantes, como es el caso de los hidrocarburos. Desde el año 2013 tenemos trazabilidad exacta. Desde el año 2013 ustedes saben, o al menos debieran saber, que se estaba pagando en torno a los 50 millones de euros, sesenta y pico millones de euros de más al Estado en esta materia. Ustedes tenían que haber negociado. Se nos pregunta, y se nos pregunta por parte del Partido Socialista: ¿se va a recuperar aquel dinero? Evidentemente, aquello fue algo acordado y aceptado por el Gobierno de aquel momento en aquel acuerdo. Es que se sostiene. Sí, pero está aceptado. Entonces, la parte 2015 no está negociada por ninguna de las dos partes. Luego en 2015 todavía se mantiene y se sostiene aquel acuerdo. ¿Dónde lo

hemos peleado? No crea que ha sido fácil, también se lo digo. Lo hemos peleado a partir del momento en el que el Gobierno de Navarra pone encima de la mesa la reclamación. No se había puesto. Esa es la realidad. Señor Esparza, sabe usted que no.

Vamos a ver, señor Araiz, bilateral, sí, el Convenio, pero no de igual a igual, más bien una situación de sumisión, creo que es lo que ha dicho. Pues seguramente son muchos los navarros y navarras que piensan lo que usted ha expresado. A mí, desde luego, me gustaría, más que relatar una realidad, buscar la manera de superarla. Y yo, desde luego, sí que tengo claro que se ha perdido, clarísimamente además, un impulso importante en la no asunción de la imposición indirecta que, por cierto, el Convenio no impide. Se ha perdido un impulso importantísimo que nos coloca claramente en una posición de desventaja práctica, de desventaja cierta, de desventaja estratégica y táctica. ¿Por qué? Porque, efectivamente, cuando llega un momento como el de diciembre de 2016, en el que el Gobierno de Navarra, nunca de manera unilateral, porque observa la Ley del Convenio, luego de manera bilateral, pero con una diferencia sustancial en las posiciones, en este caso con el Gobierno del Estado, cuando el Gobierno de Navarra, digo, decide ajustarse a lo que ha interpretado debe ser lo que los navarros y navarras deben aportar, en ese momento, la no asunción de la imposición indirecta en el marco del Convenio supone que, efectivamente, el Gobierno del Estado, en este caso, puede hacer la triquiñuela, y esta es una situación que se ha vivido en otros territorios forales a lo largo de estos años, de decir: Pues yo te descuento. Bueno, esta es una realidad. Yo creo que aquí también tenemos margen de trabajo, un margen interesante, y margen que creo que debiera reunirnos en ese ¿y ahora qué? que se me preguntaba. Debiera reunirnos al conjunto de grupos de esta Cámara en la reivindicación, por qué no, de la imposición indirecta, también en el marco normativo del Convenio, porque creo que nos ayudará más.

El capítulo de Policía Foral que se aplica. Yo señalaba que el acuerdo al que se ha llegado es mucho más amplio de lo que en algunos momentos las cifras o una rueda prensa suponen. Creo que tiene elementos muy positivos para Navarra. Hemos hablado del tema de hidrocarburos, hemos hablado del tema de IVA, que hemos visto el buen comportamiento que ha tenido también este año en los ingresos de 2017. ¿Y ahora qué?, me han preguntado no sé si varios o todos ustedes. ¿Ahora qué? El Gobierno de Navarra ya ha expresado cuál es su ambición y cuál es su convicción, la de llevar parte de ese capital a la inversión, pero sobre todo a inversión en el Estado de bienestar. Y para llevar a cabo esto yo sí que les lanzo un llamamiento aquí a los grupos parlamentarios o las agrupacio-

nes forales del Parlamento de Navarra para que sus respectivas representaciones en el Congreso de los Diputados lleven la posibilidad de un relajo de la situación normativa que nos permita ese gasto. Lógicamente, sé que el Partido Popular no lo va a compartir. O sí, porque quizá algunos compañeros de la señora Beltrán en otras comunidades autónomas comparten esa posición, y usted lo sabe, seguro que sí. Entonces, yo creo que un relajo en esa lectura tan restrictiva que se ha hecho de la regla de gasto en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que está haciendo el Ministerio de Hacienda en estos momentos, sería gratamente superable para muchas entidades en el conjunto del Estado. Por lo tanto, creo que aquí sí que podemos llamar a la unidad, a la convicción, sobre todo de un sector o de una mayoría progresista en esta Cámara, que tiene también una mayoría progresista en el Congreso de los Diputados. Yo sí les animo.

Quiero decir que difícilmente tiene sentido, y yo creo, y me lo planteaba la señora Chivite muy especialmente, que difícilmente tiene sentido que estemos conminando al Gobierno de Navarra a que lleve a cabo una actuación que, en principio y sobre el papel –no tiramos la toalla, claramente además, a no buscar la manera y el resquicio que nos permita llevar a cabo esto–, desde la Administración General del Estado se va a tratar, con la ley en la mano, de boicotear esa situación.

Por cierto, no solo por alguna de las vías que ha señalado el señor Buil, que quiero recordar que ha hablado de la posibilidad de que un incumplimiento de la regla de gasto, ya sabemos, puede llevar a una aplicación del 155. Incluso, fijese, mucho menos que todo eso. Simplemente con la exigencia del cumplimiento de la regla de gasto a los mandos técnicos de las Administraciones como es a partir de intervención lo bloquea. Simplemente lo bloquea. Lo puede hacer. Por lo tanto, busquemos esas alternativas que creo que son importantes e interesantes.

Evidentemente, repito, el Gobierno no ceja, no cede y no tira la toalla en su convicción de que debemos utilizar parte de estos fondos para inversión, inversión clara, además, e inversión en el terreno del Estado del bienestar, que creo que esta crisis ha dejado en muchos ámbitos de sus infraestructuras bastante maltrecho. Pero tampoco les engaño, y yo en eso quiero ser..., también una parte a contener la deuda, una parte a contener la deuda, en una forma u otra.

En cuanto al cambio normativo que se produce con la reforma del 135 de la Constitución, saben que yo me he declarado una y otra vez contraria, creo que hay una mayoría en esta Cámara que se ha declarado convencidamente contraria. Seguramente una mayoría que todavía se hace mayor con la cosificación ya efectiva, con la normativación o,

en fin, con la creación de la ley que se produce a consecuencia de esa reforma del 135.

Digo que esa mayoría se hace mayor todavía en esta Cámara, pero, ciertamente, lo que tenemos muy claro es que una parte importante del problema que tiene esta sociedad no radica exclusivamente en lo que se ha horadado el Estado del bienestar, con los recortes que se han producido a lo largo de la crisis, también con la deuda que estamos dejando a una generación llamada Milenial, por muchas cuestiones y creo francamente que empezar a revertir esa situación de deuda para esas jóvenes, para esos jóvenes que están empezando a prepararse para encarar su futuro, y lo hacen con una pesadísima losa que es la de un empleo en precario, con una pesadísima losa que es la de una imposibilidad cierta de acceso a la vivienda, añadirle la pesadísima losa de la deuda que le dejaron sus mayores, es también una reflexión que, en términos de responsabilidad, en fin, yo diría de políticas progresistas, debemos empezar a hacer, claramente.

Me dice la señora Chivite: Si no hubiera habido acuerdo, pues hubiera sido un fracaso de este Gobierno. Por descontado, yo no tengo ningún reparo en reconocérselo, pero con el castigo que le infligieron las cifras que se pactaron anteriormente, eso también se lo digo. Hubiera sido un esto pero el castigo venía de antes.

Con respecto al acuerdo histórico, repito, sin mayores alharacas, las cosas históricas las dice la historia y el paso del tiempo, finalmente. Yo sí creo que hay un punto de inflexión y un cambio importante, claro, además, y no solo en la senda de ese crecimiento de la aportación, sino esencialmente en la metodología con la que se ha acometido y con la que se ha trabajado en un ámbito donde normalmente predominaba el impulso, no sé si político, a veces incluso partidario, quiero decir de afinidades y de encuentros partidarios.

Hidrocarburos creo que ya lo he respondido. Sí. La aportación de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca. Me dice: Los navarros aportamos porcentualmente más que los ciudadanos de los territorios forales de la Comunidad Autónoma Vasca y esto no solo se entiende por la diferencia de asunción de competencias, y estoy de acuerdo. Esto es algo que tradicionalmente la Hacienda Foral de Navarra viene también observando y, lógicamente, peleando, porque hay algunas cifras. Primero, peleando en conocer exactamente dónde está esa diferencia, porque yo creo que para combatir algo, si ha de ser combatido, lo que ha de detectarse es si, efectivamente, ha de ser combatido o si existen algún otro tipo de razones. Lo que sí le digo es que con este acuerdo en torno a la aportación se ha reducido mínimamente, de una manera muy sensible, la diferencia entre lo que se

llevaba. Las diferencias han sido mucho mayores en años precedentes. Pero además tengo aquí las referencias de una enorme importancia, yo, si quiere, luego se las traslado. En años recientes han sido importantes y yo creo que eso es de ley reseñarlo.

Dice que el Gobierno de Navarra lo hace todo maravillosamente bien según nuestros voceros. Repito, señora Chivite, yo creo que este cuadro lo dice todo. Yo creo que esto, y sin más, es parte de un acuerdo, parte de una metodología y del trabajo de la Hacienda Foral. Entonces, ¿el Gobierno de Navarra lo hace bien o no? Creo que el Gobierno de Navarra sí ha trabajado muy bien en el impulso político que le ha correspondido dar, y creo que el Gobierno de Navarra ha trabajado especialmente bien en el trabajo que ha realizado, fundamentalmente el Consejero Aranburu y todo su equipo en la negociación que ha tenido con el equipo del Ministro Montoro y su equipo de Hacienda. Pero es que creo que se ha hecho un buen trabajo. No lo hace todo maravillosamente bien, pero al Gobierno también le corresponde una parte, en lo que le toca, en ese impulso político.

Una cosa. Me ha dicho, lo único que dijimos es que cuando en diciembre de 2016 me dice: no nos ha informado. Mire, les informé yo personalmente en diciembre de 2016, cuando decidimos pagar al Estado. No, no. Me ha dicho que no les hemos informado del conjunto de las negociaciones. Yo digo del grueso de las negociaciones o de los días anteriores a la firma con respecto al día anterior a la firma o a los días anteriores a la firma. He pedido ya disculpas en los términos, además, en los que las he pedido y he explicado el porqué, porque había un motivo y una razón.

Con respecto al resto de las negociaciones, ya le he recordado que ha sido el propio Consejero Aranburu quien les dio, por cierto, en mi despacho, y estaba yo también, explicaciones a todos y cada uno de los portavoces de esta Cámara. Explicaciones en torno a las negociaciones que acometíamos y a cómo pretendíamos acometerlas.

Con respecto a aquel momento, el 30-31 diciembre de 2016, en el que se decide retener o, en fin, pagar lo que entendíamos que era la aportación justa y razonable, como el acuerdo ha demostrado, quiero recordar que yo personalmente hablé con ustedes. Quiero recordar, no sé si me equivoco, que yo hablé personalmente con ustedes ese mismo día, con el señor Esparza, con la señora Chivite y con la señora Beltrán, y no recuerdo si con los socios del Gobierno habló el Consejero Aranburu o hablé yo misma también. Creo recordar que hablé yo misma también. Con ustedes también, con los portavoces. Pero se les informó puntualmente. Lógicamente, hay ocasiones en las que la información trabaja en momentos delicados, en

los que cualquier pequeña filtración o cualquier desconocimiento puede, incluso, o que se haga antes, ese trabajo a veces nos lleva efectivamente a tener que informar con esa premura, pero, en cualquier caso, y más allá de algunos momentos en que hayamos podido no cumplir con lo que pretendíamos, creo que de una manera generalizada, siempre con transparencia, y en tiempo y forma, salvo en esta última ocasión, en la que le he explicado qué es lo que ocurrió.

Señora Beltrán, yo le tengo que responder a esto, ya sabe. Pero me dice: Bueno, pues podemos no aplicar la reforma fiscal porque la aportación va a ser menos de lo presupuestado para 2018. Eso ya lo teníamos previsto, con lo cual ya teníamos previsto que íbamos a llegar a un acuerdo y, si usted recuerda, tanto en el asiento sobre la aportación en el año 2017 como en el asiento sobre la aportación el año 2018 en los presupuestos de Navarra estaba prevista una cifra cercana al acuerdo al que hemos llegado y no la anterior (MURMULLOS). No, una cifra muy cercana al acuerdo.

Pero fíjese, señora Beltrán, con el esfuerzo que, efectivamente, se ha pedido al conjunto de los navarros y de las navarras se ha hecho de una manera equitativa, solidaria y, repito, además siempre lo hemos dicho: aquello que se haya de mejorarse, mejórese. En eso no estamos cerrados y creo que se ha visto también en esta ocasión, pero con ese esfuerzo y yo diría que con una buena gestión se han conseguido cosas importantes a la hora de mantener el equilibrio de unas cuentas y unas cuentas estables, que también es muy importante, como usted sabe, a la hora de acreditarse como un territorio en el que, por ejemplo, el invertir o la entrada de capital o la entrada de trabajo sea interesante.

Se ha conseguido, por ejemplo, que el remanente de tesorería de las cuentas de Navarra a 1 de enero de 2018, por primera vez, y no quiero recordar cuántos años, no es negativo, y esto, como usted sabe, genera una enorme estabilidad y una enorme tranquilidad en quienes deben trabajar con estas cuentas. Pero no solo eso, nos planteamos claramente quizás ver hasta dónde se va a tener que endeudar Navarra en este año.

Desde luego, vamos a empezar a reconducir esa senda que creo que es muy importante, y estaremos todos de acuerdo. Por lo tanto, ese esfuerzo que se está haciendo, no solo, por cierto, también en el consumo, etcétera, tiene una razón de ser, tiene una explicación y al final tiene un relato de orden, concierto en las cuentas, estabilidad y, por lo tanto, senda de bienestar que nos permite acometer otros retos en materia de Estado de bienestar, que creo que esta Comunidad también lo necesitaba.

Por último, lo ha señalado bien el señor Nuin, lo importante, resaltando en torno a este acuerdo, de la ordenación de las cuentas públicas de Navarra, creo que es muy importante, y lo he apuntado ya, es la tesorería. Cuando llegamos al Gobierno de Navarra las cantidades eran más bien no escasas sino exiguas. El remanente de tesorería a 1 de enero, negativo. La aportación se comía una parte importante, pero, sobre todo, no justa de los presupuestos, y la deuda, a pesar de que Navarra no llega ni mucho menos a ese cien por cien que se ha citado ya del PIB, que es en estos momentos la del conjunto del Estado, estamos en un 18, pero creo que si queremos seguir siendo una Comunidad responsable a la hora de acometer nuestras políticas sociales hemos de serlo también a la hora de contener el orden en nuestras cuentas, y esto es lo que se ha conseguido.

Termino ya, Presidente, discúlpeme. En ese ¿y ahora qué?, repito, me gustaría contar con el acuerdo del conjunto de la Cámara, del Parlamento de Navarra en tratar de solventar las dificultades normativas que en estos momentos se están produciendo en el conjunto del entramado normativo estatal y que constriñen la capacidad de que esa soberanía económica que debiera acompañar a las actuaciones del Gobierno y del Parlamento de Navarra y que en estos momentos no se produce sea más acorde con lo que, efectivamente, todos y todas quisiéramos. Por lo demás, quiero agradecer las aportaciones que han hecho todos los grupos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. Terminado este primer punto, hacemos un receso de cinco minutos antes de pasar al siguiente punto del orden del día. Se suspende la sesión hasta las cinco y cuarto.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 9 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 18 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación de Davalor, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Buenas tardes a todos y a todas de nuevo. Continuamos esta sesión de trabajo con el segundo punto del orden del día. Damos la bienvenida a la señora Irigoien, Directora del Sodena. Segundo punto: Comparecencia, a instancias de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación de Davalor. Esta segunda comparecencia ha sido solicitada por la Agrupa-

ción de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Por lo tanto, la señora Beltrán tiene la palabra para presentar su iniciativa.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes de nuevo. Gracias, Presidente. Ahora doy la bienvenida a la señora Irigoien, que está aquí presente. Presidenta, hemos solicitado esta comparecencia fundamentalmente por el asunto de las concesiones de crédito a Davalor por parte del Gobierno de Navarra a través de Sodena.

La concesión del primer préstamo participativo a la empresa ya fue –juzgado por el señor Ayerdi– una operación atípica, como reconoció, como digo el propio Consejero, y, además, también lo reconoció la Cámara de Comptos. Y todo lo que ha seguido sucediendo posteriormente con otro préstamo también ha sido, a nuestro juicio, atípico. Desde este Parlamento hemos seguido, como saben, esta operación muy de cerca, desde los primeros días en que se inició. Aun sabiendo que es una sociedad de capital-riesgo y que Sodena, cómo no, tiene que asumir determinados riesgos y asumir operaciones que sí los tengan, es obligación de cualquier Gobierno intentar minimizarlos y, obviamente, este es un caso el que se deberían haber minimizado.

Desde luego, llevamos dos años avisando de las posibles implicaciones y fundamentalmente del más riesgo de lo habitual que llevaba consigo esta operación. Hemos estado alertando constantemente al señor Ayerdi en numerosas solicitudes de comparecencia como en preguntas que se han hecho también dentro de Plenos de control, etcétera.

Y por eso la hemos traído hoy a usted aquí, hemos solicitado su comparecencia para conocer la situación, desde su punto de vista, de Davalor y el riesgo que corren los inversores navarros y el dinero puesto por el Gobierno de Navarra en dicha empresa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Beltrán. Para contestar las cuestiones que se han formulado tiene la palabra Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente. Pues yo le agradezco esta primera intervención, señora Beltrán, porque, efectivamente, me costaba entender el porqué de una comparecencia que se produce a poco más de un mes de la comparecencia del Vicepresidente Ayerdi, del Vicepresidente del Gobierno, en este mismo Parlamento, en la Comisión de Desarrollo Económico, para hablar del mismo tema, y le aseguro que el señor Ayerdi le puede hablar con mucha más profusión de datos y conocimiento sobre este asunto que yo, que lo conozco en lo que me compete, lógicamente, conocerlo.

Yo no tengo una visión personal ni una visión como Presidenta de la situación de Davalor; la situación de Davalor es la que es, no existe una visión política que pueda explicar una cosa u otra. Y con respecto al riesgo que los inversores o que los participantes, entiendo, en el *crowdfunding* que ha llevado a cabo esta empresa han asumido, hasta donde sé, y trataré de ilustrarlo a lo largo de esta comparecencia, han sido convenientemente apuntados o convenientemente avisados por la propia empresa, que es, lógicamente, a quien le corresponde.

Me pregunta usted por la situación de Davalor y he de empezar por decirle que el 19 de diciembre comparecía el Vicepresidente Ayerdi y desde entonces han cambiado muy pocas cosas. No sé si le voy a poder avanzar mucho más en el marco general, quiero decir, de la situación. Por lo tanto, mire, hoy, como entonces, la situación es delicada, es de incertidumbre y en el momento en que les hablo existe alguna novedad refiriéndonos, en primer lugar, al test de mercado, y de acuerdo a la información disponible, el número de sesiones con evaluador de visión automatizado en Madrid y en Tudela, no está cumpliendo las expectativas en cuanto al número de sesiones. Esta es la realidad.

En el plan de negocio quiero recordar que se preveían cuatro servicios al día en los tres primeros meses y veinte servicios a partir del séptimo mes. Posteriormente, y según datos facilitados a fecha 4 de enero de 2018, por eso decía que algún dato nuevo les traigo porque me han pedido la comparecencia, pero no sé si es definitivo, o desde ya digo que no creo que sea definitivo, los datos indican que la frecuencia en estos momentos oscila entre 1,2 exámenes o servicios al día a 10 servicios diarios, estos últimos, por cierto, y ahí sí que vemos un pequeño avance, motivados por la última máquina instalada en Madrid la primera semana de este mes de enero. Por lo tanto, hemos pasado de ese 1,2 a 10 servicios diarios. Es un avance.

A fecha actual, y haciendo balance de la situación, no se han instalado todas las máquinas previstas. La razón fundamental de este retraso ha sido que la captación de fondos inversores privados ha sido más lenta de lo previsto y eso ha impedido arrancar la implantación de otras máquinas, en la medida en que Sodena iba haciendo las aportaciones acompañando siempre la inversión privada, tal y como era la condición establecida desde el principio. Quiero recordar que desde el primer momento se señaló, y la señora Beltrán decía bien, ustedes en el Parlamento han seguido muy de cerca todas las operaciones que Sodena ha llevado a cabo con respecto a esta empresa y saben, por lo tanto, que la condición *sine qua non* del Gobierno era que se acompañarían aportaciones, por lo tanto, no inversiones ni juegos de artificio, desde

Sodena siempre y cuando se fueran produciendo inversiones desde el sector privado también.

En relación con el posible interés de un fondo especializado con origen en Estados Unidos, que también opera en Barcelona, finalmente dicho fondo ha desestimado su interés en invertir en el proyecto y, por el contrario, se han retomado la relación establecidas previamente con otro inversor que tiene conocimiento de esta empresa y su proyecto desde 2015 y recientemente ha manifestado interés en invertir en modelos de negocios de productos tecnológicos de esta característica.

En este sentido, ya se han realizado una serie de procedimientos preliminares de intercambio de información sobre el proyecto y, según comunicación del promotor a sus accionistas el pasado 12 de enero, ha firmado un contrato que incluye compromisos para dotar a la empresa de liquidez necesaria para alcanzar el punto de equilibrio y soluciones financieras para el cien por cien de la deuda contraída a fecha del 31 de diciembre de 2017.

Esta es la situación en estos momentos. En síntesis, existe un retraso en el cumplimiento de la fase primera del plan de viabilidad debido a que las evidencias en el testeado de mercado no han cubierto las expectativas iniciales y la situación financiera de la compañía, hoy por hoy, es una posición delicada, que no cambia de la noche a la mañana por la firma de un contrato con el nuevo inversor. Entendemos que hay que dar tiempo a los avances en relación con el mismo. Y esta es, como digo, del 19 de diciembre. Hasta aquí todo lo que les puedo aportar que no les hubiera aportado ya el Vicepresidente Ayerdi en esta misma Cámara. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Barkos. A continuación, damos turno de posicionamiento a los diferentes grupos. Tiene la palabra, en primer lugar, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular la señora Beltrán.

SRA: BELTRÁN VILLALBA: Sí, gracias, Presidente. Gracias, Presidenta, también.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Perdón, le recuerdo que es por un tiempo de diez minutos.

SRA: BELTRÁN VILLALBA: Sí, nunca los agoto (MURMULLOS), creo yo, o igual me parece a mí. Gracias, Presidenta, por la información, pero tendrá que entender que no está fuera de lugar que haya reclamado en este caso su comparecencia porque ya hace dos años de las inversiones en Davalor, y estábamos alertando, como he dicho al principio de mi intervención, de la situación tan delicada que pasaba. Es decir, que esa situación delicada no es de ahora, o ustedes la han descubierto ahora, cosa que me extraña mucho, o lo que

sí que está claro es que no nos han hecho caso cuando llevamos alertándolo dos años largos.

Por lo tanto, sí que creo que es oportuna y adecuada su comparecencia como máxima dirigente del Gobierno de Navarra. Claro que el Consejero... Le estoy explicando las razones por las que, efectivamente, el señor Ayerdi vino recientemente, pero es que hay otros intereses superiores que me gustaría que usted compartiese aquí y por eso ha sido la solicitud de comparecencia. Los intereses ¿cuáles son? Los de miles de navarros que han invertido en ese *crowdfunding* y el dinero puesto por el Gobierno de Navarra y cada vez se está viendo que la situación va a peor, cuando ya se conocía desde el inicio. Y, Presidenta, me gustaría también saber, porque creo que no es así, que a esos inversores que usted dice que se les alerta del riesgo, al principio no sé les alertaba de dicho riesgo. Creo que no era así. En cualquier caso, le dejo el interrogante.

Ahora ya, desde las últimas captaciones de fondos sí que se ha debido alertar del riesgo que conlleva la operación, pero digo que al inicio no debía ser así. En cualquier caso, por eso también, ante las palabras del señor Ayerdi, que dijo que era una apuesta personal suya, es necesario saber si también es una apuesta personal de la Presidenta del Gobierno, porque lo que sí que está claro es que una apuesta personal de un Consejero o de un miembro del Gobierno, sea quien sea o se llame como se llame, no puede llevarse todo por delante.

Y paso ahora, si me permiten, brevemente, a dar un paseo por la historia de Davalor. Todo comenzó, a nuestro juicio, con oscurantismo y con falta de transparencia. El consejo de administración anterior a su Gobierno había negado ya el crédito a Davalor, que ya le había solicitado a Sodena. ¿Por qué? Por el excesivo riesgo que conllevaba esa operación, la concesión del crédito. Y, en esa apuesta personal, el Gobierno de Navarra concedió ese primer préstamo en un consejo de administración en el que se lo comía y se lo servía todo el propio Gobierno, porque no había en el consejo de administración más que los propios miembros del Gobierno, y ese primer préstamo de un millón de euros garantizado con unas patentes que ni siquiera estaban a nombre de la empresa. Posteriormente, después de la concesión del primero, lo anunciaron a bombo y platillo en una rueda de prensa, y eso ¿qué lleva consigo? Pues que favorece la captación del *crowdfunding* y que sea más fácil conseguirlo.

Ese primer millón de euros –esto es importante y me alegra que esté aquí la señora Irigoien–, ese primer préstamo participativo tenía como objetivo sacar a Davalor de un concurso de acreedores o que no llegase a instarse el concurso de acreedores. Ese préstamo, ese millón de euros fue destina-

do a pagar a proveedores; nóminas, es decir, a gastos de personal; gastos de patentes, desde luego, a gasto corriente. Luego entraremos a preguntar si es viable que Sodena preste dinero para gasto corriente.

Sigo. Un año después, el Gobierno empieza a reconocer que es un proyecto con grandes dificultades. Desde la propia gerencia de Sodena se reconoce disparidad de criterios para continuar con la inversión de la empresa. Fuimos a una reunión diferentes portavoces, una reunión que no era secreta, en la que se manifestaron diferentes visiones por parte del Consejero y por parte de la Directora, de la Gerente de Sodena. Y una vez reconocido esto, lo que digo, tanto las dificultades por el Gobierno como por la gerencia del Sodena, cuál fue nuestra sorpresa, la de los que estamos siempre pendientes de este asunto, cuando pensamos que esto ahí se paraba, con el primer millón, que nos dejan atónitos concediendo un segundo préstamo de 2,2 millones de euros.

Y continúa y sigue el rosario de captación de pequeños inversores a los que se les convence por la apuesta del Gobierno por esta empresa, porque es obvio que cuando lleva el marchamo, el sello de que Sodena está invirtiendo, eso quiere decir o cualquiera lo puede entender como que el Gobierno está detrás; señores, no hay riesgo en esta operación.

En enero de 2017 se nos pretende convencer de que Sodena, para la concesión de esos 2,2 millones de euros, ha limitado los riesgos con la contratación de una consultoría que entra a codirigir Davalor; es decir, Davalor ahora mismo está en teoría codirigida por el Gobierno de Navarra a través de Sodena.

En estas fechas, usted misma, Presidenta, afirma que Davalor es un proyecto de gran potencialidad. La Cámara de Comptos admite en su informe que la concesión del primer préstamo fue excepcional. Sodena prestó el dinero a instancias del Gobierno de Navarra y con dos informes técnicos del Departamento de Desarrollo Económico, es decir, todo se quedaba en casa. Pero informes que quiero dejar claro, por eso hablaba del oscurantismo, que se nos negaron, por lo menos al Partido Popular, en una petición inicial que hicimos.

Ahora nos encontramos con un plan de negocio que a pesar de estar codirigido por Sodena, como he dicho, no se está cumpliendo; que la empresa está en una situación tremendamente delicada, por palabras que usted ha dicho hoy y que también reconoce el Consejero Ayerdi; que las máquinas de Davalor están muy lejos de cumplir las expectativas en cuanto a crecimiento, y, desde luego, no se han incrementado, porque algunas de ellas han sido en ópticas que son franquicias y ni siquiera se

han ampliado dentro de esas mismas ópticas. Me gustaría saber por qué, si es que la máquina no funciona o por qué algunas de las empresas –no quiero citar los nombres–, de las ópticas que tienen las máquinas no han considerado bueno extenderlas a otras de sus ópticas.

Lo último que hemos sabido es que Sodena decide que no concederá más préstamos. Quedan pendientes, recordemos, 550.000 euros de los 2,2 millones que se aprobaron. Entonces, me gustaría preguntar: ¿no se van a conceder nuevos o no se van a pagar esos 550.000 euros ya acordados?

También nos cuenta el señor Ayerdi, en su última comparecencia, que va a llegar un socio americano. No sé si a ese socio americano es al que se está refiriendo la Presidenta. Perdón. Ya no sé... ¿Sigo? Bueno, sígo. Usted se ha referido, Presidenta, al socio americano del que habló el señor Ayerdi, que dio todo tipo de explicaciones, y quería saber cómo está esa situación porque... Sí, pero es que luego el propietario máximo de la empresa dice que no va a ser ningún socio americano, que va a ser un socio noreuropeo. No ha dicho el lugar, la ubicación (MURMULLOS). A ver, ¿o es americano o es noreuropeo? (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, señora Beltrán, continúe.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Continúo. Es que tiene cierta relevancia, porque el señor Ayerdi dice... Bueno, bienvenido sea cualquiera de los dos si salva a la empresa. Quiero decir que me da igual la ubicación, pero, claro, parece ser que no estaban hablando del mismo socio: del socio americano es del que dio explicaciones el señor Ayerdi, y a la Presidenta no le he entendido bien si hablaba del mismo del que hablaba el señor Ayerdi o bien del que habla el señor Marcos, que es noreuropeo.

También dice el propietario que ya no van a captar nuevos inversores. Esta es la situación a día de hoy, pero siguen, si me lo permiten, pendientes algunas incógnitas que me gustaría despejar. Por un lado, cuál es la cantidad exacta de la deuda de Davalor. El Consejero dice una cifra, por otro lado, hemos visto otras; nos gustaría saber exactamente cuál es la deuda concreta.

Me quedan dos preguntas solo. También quería saber las previsiones que les iba dando la dirección del cumplimiento del plan de negocio. Era evidente que no se cumplían, pero hace mucho tiempo ya que era evidente que no se cumplían, y le recuerdo que estaban ustedes codirigiendo. También querría saber qué opinión le merece el riesgo, como le he preguntado antes, al que se ha sometido a miles de navarros accionistas permitiendo esta implicación por parte del Gobierno de Navarra.

Para finalizar, y esto es importante, supongo que la Presidenta no tendrá el dato, pero puede que

lo tenga la señora Irigoien –ya he avisado al principio de mi intervención–, en función del artículo 82 ter, apartado 5, de la Ley 13/2007, de esa que dice el señor Ayerdi: ay, no me acordaba de que la había aprobado yo, donde se establece que el Gobierno no podrá conceder préstamos finalistas si no se establecen mecanismos que aseguren que los fondos se destinarán única y exclusivamente al fin perseguido; querría saber cuál es el fin perseguido para conceder el préstamo a Davalor, qué mecanismos de control se establecieron para asegurar que se destinaba a ese fin y si considera la Presidenta que el gasto corriente, como he dicho, es el fin para el que se concedió el primer préstamo a Davalor, el de un millón de euros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. A continuación, y para posicionarse el resto de los grupos, empezamos de mayor a menor con Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra su portavoz, el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora Irigoien. Y antes de comenzar con este tema, yo sí que quiero hacer dos puntualizaciones, porque, si no, voy a tener que hacer una pregunta y me parece que sobra y que no procede.

Fijense, en el año 2014 y en el año 2015 había un recurso en el Supremo: 1.500 millones de euros en juego. Ese sí fue un acuerdo histórico que se tomó y que se acordó en el tiempo de descuento, señora Barkos. Sí, porque yo creo que hay que decirlo todo. Segunda cuestión que me parece importantísima: que el señor Araiz hable o plantee que no sabe en qué lado de la mesa ha estado UPN, pues bueno, pues la política de EH Bildu de siempre. Que usted simplemente lo mencione me parece gravísimo, porque usted y yo sabemos...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, señor Esparza, no es por interrumpirle, pero, por favor, piense dónde estamos, que no es el tema que estamos tratando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que termino ya. Usted y yo sabemos, señora Barkos, que en un momento determinado, a través de terceros, pidió ayuda y se le dio ayuda para que se firmara antes de final de año, y lo podemos hacer bueno cuando usted quiera, señora Barkos, o lo vamos a hacer bueno. Perfecto.

En relación con Davalor, yo creo que hay una situación preocupante, hay una situación grave y partimos de una realidad que tiene que ver, y, sobre todo, sitúa que, efectivamente, hay unos informes cuando menos no favorables desde Sodena para apoyar que esta empresa reciba una ayuda pública. En un momento determinado el Vicepresidente del Gobierno llega a afirmar aquí que es una

decisión atípica. Yo no sé si es intuición, si es corazonada, no sé a qué se refiere, pero, desde luego, no es lo habitual.

El señor Araiz y el señor Couso también han hecho públicas declaraciones en esta misma sala. El señor Araiz afirmaba: Espero que no se juegue a la ruleta rusa con el dinero de Sodena y que responda a algo más que una intuición. Y el señor Couso afirmó: nos preocupa que la decisión no se haya basado únicamente en los informes de Sodena.

En este escenario, obviamente, yo lo que tengo claro es que ninguna intuición, ninguna corazonada puede justificar una ayuda pública a una empresa. Me parece que en eso podemos coincidir absolutamente todos. Una ayuda pública que en este caso además se convierte de alguna manera en una especie de *label* de calidad. ¿Por qué? Porque, claro, cuando el promotor intenta que otros, terceras personas, participen de este proyecto, lo que él lógicamente afirma es que recibe el respaldo del Gobierno de Navarra. Y, claro, puede haber personas que si ven que está el Gobierno de Navarra dicen: bueno, pues me da una credibilidad. Le da una credibilidad al conjunto del proyecto y seguramente le da más confianza para, en un momento determinado, poder tomar una decisión e invertir.

Es verdad que cualquier inversión es un riesgo, y eso se tiene que asumir como tal, pero también es verdad que puede ocurrir lo que estoy contando. Por lo tanto, si el proyecto finalmente es un fracaso, de alguna forma el Gobierno ha sido cómplice de ese fracaso. De alguna forma. Porque yo creo que Sodena, que, en ocasiones, puede invertir en proyectos que son... Si nos llamamos un segundo, por favor. Gracias. Lo que decía es que Sodena, invirtiendo en otro tipo de proyectos que no afectan a terceros, pues, efectivamente, asume riesgos, pero en este caso yo creo que se asume un riesgo mayor, más alto, por ese *label* de calidad que de alguna forma se traslada al conjunto de la sociedad.

Usted ha dicho que, en fin, que no tiene visión política; a mí sí me gustaría saber qué opina de la decisión que ha adoptado su Vicepresidente. Me gustaría también que con sinceridad me dijera qué hubiera opinado si esta decisión la toma un Consejero de UPN. Si esto mismo que ha hecho el Consejero Ayerdi lo hace un Consejero de UPN, usted, señora Barkos, ¿qué es lo que hubiera dicho? Y ustedes, señores del cuatripartito, ¿qué es lo que hubieran dicho? Me parece que es una pregunta que se tiene que poner encima de la mesa.

Se ha hablado del socio inversor noreuropeo. A mí me da la sensación de que en todo este proceso, en estos dos últimos años, de forma permanente aparecen posibles inversores, luego se caen esos

posibles inversores y aparece un nuevo posible inversor. Es decir, hemos hablado de un inversor norteamericano, hubo en un momento determinado un fondo español, había también un inversor chino; es decir, se ha ido evolucionando. ¿Qué ocurre? Que nunca se llega a un acuerdo. Yo no sé si en este caso y con este nuevo anuncio de ese noreuropeo se tiene desde el Gobierno una información que dé fiabilidad a que parezca que esta vez igual es la definitiva, y ojalá lo fuera.

A mí sí me parece también relevante, y lo ha preguntado la señora Beltrán, saber a cuánto asciende la necesidad de financiación de Davalor para que sea viable. Desde luego, cómo se valora. Yo creo que la valoración del plan de viabilidad no se ha cumplido, es algo obvio. El plan de negocio está a años luz. Y nos preocupa, y el otro día el señor Garmendia también se lo preguntó al Vicepresidente, que la marca Navarra se estuviera utilizando para captar nuevos inversores. El Vicepresidente lo que contestó es que se iba a verificar. Bueno, pues a mí me gustaría saber si eso se ha verificado o no se ha verificado, porque me parece que es importante. Me gustaría saber también, yo no sé si tienen el dato y, si no, lo pediremos por escrito, desde que se concede el primer aval por parte del Gobierno de Navarra, cuántos nuevos pequeños inversores se captan para el proyecto, cuántos había en ese momento y, a partir de ahí, cuántos nuevos apuestan por este proyecto, porque me parece que es relevante, y, de ellos, cuántos son navarros, porque también me parece significativo.

En resumen, y voy a ir terminando la intervención, lo primero que hace el Vicepresidente del Gobierno, o una de las primeras actuaciones que lleva a cabo al llegar al Gobierno, es otorgar un millón de euros a un proyecto sin informes técnicos favorables en una decisión que es personal, una decisión que, obviamente, desde luego, a mi juicio, conlleva una responsabilidad política. Conlleva una responsabilidad política, y yo no sé si se va a exigir esa responsabilidad política.

Y ahora miro hacia ese lado de la mesa. Sí, sí. Porque, claro, ahora ¿qué va a hacer EH Bildu?, ¿qué va a hacer Podemos?, ¿qué va a hacer Izquierda-Ezkerra? ¿Van a pedir responsabilidades políticas o no? ¿Van a decir algo o no? Le dijeron al señor Ayerdi en una comparecencia que esta decisión la tomaba bajo su responsabilidad. Se lo dijeron. Y ahora ¿qué le van a decir al señor Ayerdi? ¿Qué le van a decir? ¿Le van a pedir, como digo, alguna responsabilidad o no? ¿O en este caso no hay que pedir responsabilidades políticas cuando se da de forma atípica una ayuda pública a un proyecto que está en la situación en la que está? ¿Aquí no hay que pedir responsabilidades políticas, señor Nuin, señor Buil, señor Araiz? Aquí no, aquí no hay que pedir ninguna responsabilidad

política, aquí lo que hay que hacer es mirar para otro lado, ¿verdad?, e ir dando pelotazos a ver si se termina la legislatura y no salta por los aires antes del final de legislatura. ¿A eso van a jugar? ¿A eso se van a brindar?

Me parece que sería una tremenda irresponsabilidad, y yo lo que espero, de verdad, es que al final ese noreuropeo dé estabilidad a este proyecto, pero las posibilidades yo creo que cada vez son más escasas, y de eso somos conscientes todos los que estamos en esta Cámara. Es consciente el propio Vicepresidente del Gobierno y, desde luego, la responsabilidad política, exigible en este caso, está ahí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Hualde.

SR. HUALDE IGLESIAS: Arratsalde on. Eskerrik asko, Barkos lehendakari eta Irigoien andereari Davalor enpresaren inguruan gaurko saio honetan emandako azalpenengatik. Pues sí, dice la Presidenta que no tiene ningún inconveniente en venir, efectivamente, pero esta sí es para mí una comparecencia atípica, que es una palabra que parece que está de moda en todo este expediente, porque es atípico, yo creo, que venga la Presidenta del Gobierno a explicar la situación de una empresa, cuando yo creo que no habrá habido proyecto empresarial más explicado, desmenuzado, analizado, escudriñado en las diferentes fases de su evolución en este Parlamento. Un seguimiento casi al minuto de cómo va, cómo evoluciona un proyecto.

Tuvimos una pregunta en Pleno –se ha dicho– la pasada semana, estuvo esa comparecencia, yo creo que amplía, de las explicaciones de cuál era la situación del Vicepresidente en diciembre, pero es que la semana pasada en el Pleno de control hubo una última explicación de cómo están las cosas, y llevamos un recorrido permanente de preguntas, peticiones de información, no sé si la Presidenta ha dado el dato, yo he contado en 2017 creo que quince iniciativas, una comparecencia de Comptos, con explicación de la Presidenta incluida, y sumando y sumando.

Creo que algunos grupos parlamentarios, por las intervenciones que he escuchado y de forma irresponsable, a mi entender, ponen esto en la piqueta, y, de alguna manera, llamar a la Presidenta, subjetivamente, para nosotros, con todo lo que se ha explicado, no hace ninguna falta. Pero a mí, y con el silogismo que ha hecho usted, señor Esparza, me hubiera gustado que operaciones anteriores de Sodena, de legislaturas precedentes, hubiesen sido tan informadas y tan seguidas, y hubiese habido siquiera un cuarto de transparencia de lo que ha habido con esta operación con determinadas cora-

zonadas que ha habido por ahí de Gobiernos anteriores, que están acreditadas por la Cámara de Comptos. Porque alguna corazonada se tuvo con el proyecto de Caviar Per Sé; alguna corazonada se tuvo con el tema de la bolsa de dinero de los navarros en las acciones de Iberdrola, utilizando para ello como instrumento a Sodena. Porque el informe de Comptos más demoledor que he visto aquí en toda esta legislatura es el de la operación de Iberdrola, en el que se dice que se utilizó Sodena para lo que no debía utilizarse, para jugar al Monopoly con el dinero de los navarros y que eso suponía 20 millones de euros por la corazonada del señor Miranda, del señor Sanz, de la señora Goicoechea. Es que de eso estamos hablando. Con una operación de compraventa. Por lo tanto, cuando aquí se piden responsabilidades políticas con esa ligereza, por favor, vamos a mirar un poco los antecedentes. He visto el informe de Comptos y la comparecencia de la Presidenta con la operación de Davalor y he visto también en esta misma legislatura la de las operaciones de Iberdrola, y ni color, porque no es equiparable la situación.

Creo que la señora Beltrán también ha dicho en la anterior legislatura que hay que ser muy responsables con motivo del Convenio Económico y que no pueden utilizarse las cuestiones como arma arrojadiza, y para mí es que la cuestión va de eso. Para mí es absolutamente irresponsable que estemos con este proyecto en el Parlamento día sí y día también.

Sodena ¿qué es? Yo creo que se ha explicado por parte del Vicepresidente en más de una ocasión. Es un instrumento para captar y desarrollar proyectos empresariales de valor añadido, proyectos que estén en consonancia o integrados en la estrategia de S-3 y todos estamos de acuerdo, yo creo, lo hemos dicho por activa y por pasiva, en que es muy importante que haya instrumentos desde lo público para esas cosas, y el proyecto Davalor Salud, archiexplicado —es que todo lo que se pregunta se ha explicado—, se incardina perfectamente en todo eso: en un proyecto innovador, en un proyecto alineado con la S-3, etcétera. Es decir, para mí, la actuación que con este proyecto ha tenido este Gobierno, y frente a lo que ha sucedido en el pasado, con esos otros casos, se utiliza Sodena para lo que es. Pero utilizarla para lo que es no implica que no tenga un riesgo, y eso se ha explicado también en todas las comparecencias y en todas las iniciativas hasta ahora, y hay una apuesta que puede salir o no. Y en este proyecto, como en otros muchos en que hay implicación de Sodena, porque creo que hay más de un centenar de proyectos desde 2015, hay unos protocolos, unos procedimientos para evaluar los riesgos, pero hay un margen de decisión. En función de decisiones y visiones, yo creo que bastante más cualificadas

que las nuestras, se toman una serie de decisiones por parte del Consejo de Sodena.

Cuando el panorama se complica y se reconoce que la situación es altamente delicada y de incertidumbre, porque no es hoy la primera vez que se dice, en la propia comparecencia esa de diciembre a la que se ha hecho referencia ya se dijo, bueno, pues la actitud de la señora Beltrán durante todos estos meses ha sido esta: está usted que ya lo sabía, que estaba venga a decirlo... Yo creo que ha dicho más de cincuenta veces que es un proyecto fallido, lo que se suele decir... Ha dicho más de cincuenta veces que este es un proyecto fallido después de visto, como se suele decir, pero no sé si sabía usted también lo del inversor noreuropeo. Ya veo que tiene una cierta confusión, pero igual nos habríamos ahorrado esta comparecencia. Yo creo que se puede seguir en los medios de comunicación lo de Davalor Salud al día. En cualquier caso, creo que el generar ruido político en torno a estas cuestiones por un interés, para mí exclusivamente partidista, en la fase más delicada o de mayor riesgo para un proyecto de innovación tecnológica, como es la fase de acceso al mercado, pues también es irresponsable, y no me parece, sinceramente, lo tengo que decir, nada responsable que una persona como usted y una formación política como la que representa, el Partido Popular, que se jacta tanto de velar por los emprendedores y los empresarios de esta Comunidad, utilicen este tipo de cuestiones para el ataque parlamentario.

Lo tengo que decir, todas sus supuestas preocupaciones o las excusas que utiliza para seguir hablando de Davalor, a mí creo que me han quedado resueltas con los antecedentes que he podido ver. Las que dijo el señor Ayerdi en diciembre, y yo creo que se ha explicado y se ha informado con la suficiente transparencia como para tenerlas claras. Garantías ante una inversión de riesgo como esta se han tomado; se han tomado todas. Con los informes técnicos económicos se habla de ese primer millón en un primer momento, el dinero público que viene después viene en el marco de un acuerdo de financiación con Sodena en el que se está acompañando con el cumplimiento o incumplimiento del plan de viabilidad. El control de la inversión por parte de Sodena yo creo que es asfixiante, diría yo, y me parece bien. Me parece bien que se siga al minuto, y es absolutamente falso también el tema del marchamo, que se ha dicho. Yo creo que lo dijo con rotundidad el Vicepresidente. Es que parece aquí como que se llega a insinuar que se ha inducido al engaño a los inversores porque el Gobierno de Navarra está respaldando el proyecto. ¡Se dicen unas barbaridades! Yo creo que se ha dicho reiteradamente por activa y por pasiva por parte del Gobierno en todas las comunicaciones de Sodena del carácter del riesgo de la inversión y, desde luego, con todo el ruido ese al

que me refiero, con toda esta publicidad negativa, pues lo raro es que haya inversores, la verdad. La mayoría de los inversores fueron antes de la entrada del Gobierno. Cuando entra el Gobierno entra con el apoyo también, además, de unas entidades financieras.

No sé. En definitiva, agradeciendo la comparecencia de la Presidenta y sus explicaciones, creo que tenemos un proyecto, como es el de Davalor, que sigue siendo de riesgo, aunque, afortunadamente, con esas noticias del posible inversor nor-europeo eso puede proporcionar liquidez al promotor para seguir trabajando y finalizar ese ciclo de *crowdfunding*. Eso por la prensa se puede seguir.

Desde Geroa Bai creemos que lo que hay que hacer es continuar siguiendo con mucha atención por parte de Sodena este asunto, seguir con las orejas tiesas, digamos, pero no estamos nosotros ahora mismo en disposición de decir, como está diciendo permanentemente la señora Beltrán, que estamos ante un fallido; esperamos que no lo sea, y esperamos que estas últimas noticias desde la última comparecencia del Vicepresidente den alguna esperanza en ese sentido.

Nada más. Lo dicho. Yo creo que aquí de lo que va es de otra cosa y de buscar utilizar este asunto como arma arrojadiza frente a algún Consejero y frente a un Gobierno. Sin más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Hualde. A continuación, tiene la palabra el señor Araiz como portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, y con su comprensión, contestaré dos palabras a la intervención que ha hecho señor Esparza. No ha contestado en qué lado de la mesa está usted. Ha descalificado a este portavoz. Yo le recordaré lo que repitió hasta la saciedad muchas veces el señor Sanz: “La verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero”. Por lo tanto, la descalificación del mensajero no sirve si el mensaje es cierto y, en todo caso, no ha contestado, no nos ha dicho en qué lado de la mesa se sitúa.

Dicho esto, entrando en el tema de Davalor, nuestra posición sigue siendo la misma que la del primer día, cuando vino el señor Ayerdi y compareció y explicó este tema. Nosotros tenemos la sangre muy fría con este tema. Desde luego, no es un tema que nos esté creando una situación de aplaudir, al contrario, tenemos preocupación desde el primer día, como digo, porque, como ya dijimos también, es una situación delicada desde el primer día. La situación de riesgo es desde el primer día, y que nos venga usted a decir aquí ahora que ninguna corazonada –no sé a qué venía esto– puede justificar inversiones de Sodena en este sentido;

desde luego, ya le han citado Iberdrola. Iberdrola no fue una corazonada, fue una orden que dictó un Consejero a la dirección, a la gerencia de Sodena para que al día siguiente comprara acciones de Iberdrola. Del resultado ya no vamos a hablar porque no es objeto de esta comparecencia, pero nos lo sabemos. Fueron decenas de millones de euros de pérdidas. No veinte. Fueron varias decenas de millones de euros de pérdida. Por lo tanto, tuvieron ustedes una mala corazonada, porque les dijimos que no jugaran a la ruleta rusa, pero ustedes no jugaron a la ruleta rusa, sino que jugaron a Bolsa y perdieron de una forma desastrosa, con el dinero público.

No sé qué corazonada tuvieron con los cerezos de Etxauri forestal. ¿Se acuerda de aquellos casi 4 millones de euros que invirtieron para plantar cerezos, que iban a crecer en tres o cuatro días e iban a ir a recogerse allá toneladas de cerezas que aún están por recogerse y aún están por crecer esos cerezos? O qué corazonada tuvieron ustedes con los coches antiguos. El millón de euros que se gastó Sodena en coches antiguos, ¿se acuerda? En el año 2002, que se vendieron en el 2014, y perdieron 150.000 euros en una operación de un millón de euros; es decir, perdieron cuando los coches antiguos lo que hacen es revalorizarse. Pues ustedes compraron coches antiguos por un millón de euros y encima perdieron 150.000 euros, doce años después.

¿Corazonadas? Pues no sé. Hay unas cuantas sobre este tema. Por lo tanto, mal argumento ha empleado usted, señor Esparza, que es la primera vez que viene a hablar de Davalor. No sé si le han preparado o habla de oídas en el tema de Davalor, pero, desde luego, ha habido portavoces aquí que le pueden informar del seguimiento de este tema, que ha tenido –creo que lo dije en la comparecencia del señor Ayerdi– treinta y tantas. Esta creo que es la iniciativa parlamentaria número treinta y cuatro en torno a Davalor. Con lo cual es un tema que se está controlando al día, se está siguiendo al día y, desde luego, yo creo que hay pocas empresas que hayan tenido un seguimiento parlamentario y un reflejo en la prensa del seguimiento parlamentario, y cuando no hay información parlamentaria hay también información sobre Davalor, como hemos visto la semana pasada.

Por lo tanto, yo creo que nadie puede –también lo hemos comentado en otras comparecencias– sentirse engañado ni creer que porque el Gobierno de Navarra participara en este proyecto o avalara este proyecto pues las cosas iban muy bien. Al contrario, yo creo que las informaciones de Davalor han sido siempre en un sentido muy negativo. Por lo tanto, cualquier inversor que tuviera un mínimo de olfato podría haber visto desde el principio que había problemas.

Por lo tanto, que no se le achaque, que no se pretenda encima, como se ha hecho en alguna ocasión por algún portavoz parlamentario, imputar un supuesto fallo de esta operación a la intervención, a la fallida inversión de estos particulares, de estas personas particulares en este tema, porque, desde luego, yo vi el video que dijo el señor Garmendia sobre la asamblea, esas reuniones para captar fondos, y, desde luego, aparte que era un video aburridísimo, aburridísimo, todo hay que decirlo, señor Garmendia: usted se entretiene en cosas muy aburridas, porque para ver ese video hace falta... Yo, por curiosidad, por sana curiosidad parlamentaria, lo vi, y le puedo decir que me costó muchísimo llegar al punto, y eso que nos dio las coordenadas, nos dio los minutos. Pero, bueno, pues vamos a ver si antes se dice algo porque tengo la mala costumbre de leer y de oír todo lo que hay que oír. Entonces, ya le digo, mala recomendación nos dio sobre este video.

Yo no sé si es una apuesta personal del señor Ayerdi. Supongo que hay una valoración, hubo una valoración como responsable político y, en ese sentido, en su caso habrá que exigir esas responsabilidades políticas que yo creo que las informaciones que se han dado últimamente, los inversores europeos y, al parecer, no tengo más información que la que se nos ha transmitido ahora y la que sale en la prensa, pues han adoptado una posición de garantizar el pago de las deudas y, sobre todo, darles un contrato de liquidez, por lo que he visto. Puede ser importante y, desde luego, yo creo que en estos momentos hay que esperar que nos salve la campana de este inversor europeo o la situación de la propia Davalor en el sentido de que podamos decir que no ha sido una inversión fallida. Pero de inversiones fallidas, desde luego, de buenas intenciones o de no sé qué intenciones de proyectos de UPN gestionados en Sodena, están, como dice el refrán, de buenas intenciones están llenos los cementerios. Pues en este caso, lo mismo. Mire, intenciones, iniciativas y corazonadas yo le he citado tres que me han venido a la cabeza, pero podríamos hurgar en Sodena y, desde luego, tendríamos otras muchas corazonadas.

Hoy en la ponencia sobre la deuda se ha estado hablando de un aspecto concreto que se refiere a los avales fallidos concedidos en su momento a empresas en el periodo 2014-2015, no me acuerdo de la fecha, y había más de 12 millones de euros en avales fallidos. Supongo que las corazonadas o los ojos erróneos, a pesar de todos los informes técnicos que hubiera... Bueno, habría informes. Pues el mismo informe que había en Iberdrola, hubo una orden, ya se lo he dicho, por escrito de un Consejero a un Director-Gerente, que nos costó decenas de millones de euros de pérdidas. Perdimos el control de una empresa estratégica como era EHN, se le vendió a una empresa privada, en

lugar de utilizar esos dineros para cuestiones que necesitaba Navarra más importantes que invertir al Monopoly, como se ha dicho, en Iberdrola, pues, desde luego, las podríamos hacer.

Termino diciendo que, evidentemente, la situación es delicada, no podemos hacer muchas risas con este tema, pero hay que seguir atentos y nuestro grupo parlamentario sigue la evolución de este tema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra su portavoz, el señor Buil.

SR BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Pues a mí sí que es la primera vez que me toca hablar de Davalor, después de treinta y cuatro intervenciones en el Parlamento al respecto. Hace un mes, concretamente, yo no voy a desdecir a mi compañero, que probablemente haya hablado las treinta y tres últimas intervenciones sobre esta cuestión.

Vemos que es una inversión complicada, que es una inversión que implicaba riesgos, y también vemos que hay una fuerte insistencia en cobrarse las responsabilidades políticas de un posible fracaso, y yo creo que hay también una falta de responsabilidad poniendo en la picota constantemente a Davalor en momentos delicados, que ya han nombrado mis compañeros, como búsqueda de inversores o acceso al mercado. Yo creo que no se ayuda a una empresa que está en un riesgo tan elevado.

Voy a reiterarme en lo que ya dijo mi compañero Carlos Couso. Nuestra exigencia es que continúe un riguroso control por parte de Sodena, que sea, además, certificado por la Cámara de Comptos y, bueno, creemos que el producto y la inversión en capital productivo que tributa en Navarra, además, siempre serán buenos para Navarra, ojalá vaya bien la inversión.

Y poco más tengo que decir. Respecto a las inversiones en capital invertido en Iberdrola, en capital especulativo, yo creo que hay que invertir, creemos que hay que invertir en capital productivo y esta inversión en principio así lo parece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Buil. A continuación, por el grupo parlamentario socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA: CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. Lo primero que quiero hacer, aunque sea retrotrayéndome a la anterior comparecencia, es agradecer sinceramente las disculpas de la Presidenta. Y lo dejo aquí.

Es verdad que, como ha dicho la Presidenta, según además se ha publicado, podría haber un inversor dispuesto a aportar capital. Parece ser que

tampoco de manera inmediata, sino a través de préstamos y, en todo caso, está por ver si esto finalmente se concreta. Y no solo esto, sino también si el negocio empieza a funcionar, porque parece ser que no está empezando a funcionar.

Davalor no son solo los 35 millones que adeuda –no sé quién lo preguntaba, la señora Beltrán, creo–, sino que es un negocio, además, que no funciona. Creo que está más que acreditado que este negocio no funciona porque lleva seis años y sigue sin funcionar. Hasta el propio Vicepresidente tuvo que reconocer en esta Cámara, en su última comparecencia, que la situación de Davalor es muy delicada y que las dos máquinas instaladas, tanto la que tiene en Tudela como la que tiene en Madrid, están muy lejos de cumplir con las expectativas. Siempre es de agradecer la sinceridad con la que el señor Ayerdi habla, pero a nosotros nos dejó más preocupados de lo que ya estábamos, porque, claro, cuando las máquinas tampoco están cumpliendo con las expectativas, bueno.

Quiero recordar que la operación de Davalor fue una decisión personal del señor Ayerdi. Yo creo que las apuestas personales se las paga cada uno de su bolsillo. Y no vale retrotraernos a fallos o errores o desaguisados que cometieron Gobiernos anteriores, porque nosotros lo de Iberdrola también lo criticamos, y duramente, porque eso no es excusa de nada, de absolutamente nada. Y si a los señores de Geroa Bai les sirve de excusa que como tú lo hiciste mal, yo también me puedo permitir hacerlo... Me parece que es un argumento pues muy pobre. Muy pobre, señor Hualde.

Además, el señor Vicepresidente empezó su gestión tomando decisiones atípicas, lo cual es cuestionable, y no digamos ya si a eso sumamos lo que él mismo nos contó en su anterior comparecencia respecto al incumplimiento de la ley de autorizar préstamos y avales y el papel del Parlamento en esa cuestión. Si fue por desconocimiento, mal; si fue intencionado, todavía peor.

Lo cierto es, y volviendo a Davalor, que por alguna razón el señor Ayerdi, y en consecuencia usted, como Presidenta del Gobierno, y el Gobierno en sí mismo, parece ser que tienen un interés especial en esta empresa, cosa que podríamos entender si fuera una *startup*, que no es, porque ya son muchos años, como he dicho antes, de recorrido fallido de Davalor. Son seis años.

Nosotros tenemos dudas, porque además las cosas no se han hecho bien y, desde luego, lo que no se han hecho es con transparencia. Transparencia cero en todo este procedimiento, porque no hay ni un solo informe favorable de Sodena que sustente la concesión de préstamos. No al menos informes que hayamos visto. Porque peticiones de información hemos hecho unas cuantas, y las res-

puestas del Gobierno han sido más bien escasas. Esto es otra negligencia de las que ya hemos dicho anteriormente.

Digamos que todo lo que está haciendo el Gobierno con respecto a Davalor es, cuando menos, raro. Desde luego, oscurantista, por supuesto, y que está fuera de lo normal y sí, ya sabemos cuál es el objeto de Sodena y ya sabemos que está para asumir riesgos, pero no para asumir riesgos en contra de los informes que puedan hacer hasta los propios técnicos de Sodena, ni de cualquier manera, ni a cualquier precio.

Además, nos parece un agravio comparativo el tratamiento que se está dando a otras empresas, porque otras no están teniendo todas las oportunidades ni tantas oportunidades como se ha dado a la empresa de Davalor, como digo, aun teniendo todos los elementos en contra. Elementos en contra no solo en el origen de la entrada de Sodena, sino también en el devenir de los acontecimientos desde que Sodena otorgó el primer préstamo a Davalor con su Gobierno, pues esto nos ratifica que es una operación nefasta, porque el plan que presentó la empresa no se cumple.

Decía el señor Buil: riguroso control. Pero ¿qué riguroso control? Si no cumple y no pasa nada. Es que no está cumpliendo con lo que se comprometió con Sodena, y aun así no pasa absolutamente nada. Por mucho que hagamos riguroso control si luego no hacemos ninguna acción, pues no sirve de absolutamente nada.

Sinceramente, lamento la ausencia de autocrítica que hemos encontrado tanto en la comparecencia de la Presidenta como en el resto de apoyos de su cuatripartito. Todavía nos falta escuchar al señor Nuín, porque yo estoy segura de que si esta acción la hubiera hecho cualquier otro partido político a lo mejor tendríamos una Comisión de Investigación encima de la mesa, ¿eh, señores del cuatripartito? Porque, hombre, por lo que se está pidiendo en la Comisión de Ultzama, que son creo que alrededor de cuatrocientos mil euros, aquí estamos hablando de tres millones y medio. Por menos tendríamos una Comisión de Investigación, pero como lo hace este Gobierno...

En todo caso, alguna responsabilidad tendrá que asumir este Gobierno porque, mire, los inversores privados con su dinero pueden hacer lo que quieran y lo que les dé la gana. Ellos valorarán la credibilidad, la solvencia del proyecto y arriesgan de su bolsillo, arriesgan de su propio dinero. Pero con el dinero público, cuidado, porque bastante esfuerzo les estamos pidiendo ya a todos los contribuyentes navarros como para no ser riguroso en el control del gasto. Y vuelvo a insistir en que sí, Sodena tiene un objeto claro, que nosotros lo compartimos, que estamos de acuerdo, porque

estamos de acuerdo en apoyar al emprendimiento, y no digamos, además, proyectos innovadores, pero es que una cosa es apoyar proyectos innovadores y otra cosa es saltarse los procedimientos, ignorar las advertencias, obviar los hechos, y esto es lo que está haciendo su Gobierno: obviar los incumplimientos, obviar las advertencias y obviar los hechos.

Este grupo, además yo también es la primera vez que tengo intervención con el tema de la Davalor, aquí lo ha llevado siempre mi compañero Guzmán, pero desde el minuto uno el Partido Socialista ha estado advirtiendo de esta situación, y los hechos y el tiempo nos están dando la razón, y a los números que usted también ha dado me tengo que referir.

No espero, desde luego, ni que usted ni que sus socios lo reconozcan, pero nuestra conciencia política en esta materia está bien tranquila porque lo venimos advirtiendo desde el minuto uno: denunciar con datos lo que estaba pasando y defender el dinero de todos los navarros, de momento más de 2,6 millones de euros, y también defender la igualdad de oportunidades de todas las empresas para acceder a las ayudas de Sodena en las mismas condiciones, cosa que creemos que se está dando un trato de favor a esta empresa.

Además, se amparan en que está enmarcada dentro de la estrategia S3, el nuevo modelo de desarrollo para Navarra. Pues es un argumento pobre, porque estoy segura de que muchas otras empresas que también estarían enmarcadas dentro de la estrategia de especialización inteligente, que también encajan, no han logrado ni esa atención ni esa ayuda por parte de Sodena.

Se amparan también en que Sodena tiene como garantía algunas patentes. Y yo digo que qué patentes. Porque, claro, hay patentes de gran valor añadido y otras que no tienen ninguno. No creo que el empresario haya cedido al Gobierno las patentes que aportan valor añadido, sinceramente, porque esas serán de lo poco que puedan tener para captar capital privado.

También se ampara en el informe de la Cámara de Comptos. Un informe que, a nuestra manera de ver, no lo cuestionamos, solamente decimos que es escaso, que es un informe escaso. Además, nos llama la atención que siempre la Cámara de Comptos hace recomendaciones. Siempre, en todos los informes de la Cámara de Comptos las hace, y en este no ha hecho ninguna. Ninguna recomendación. Es algo que nos llama la atención, porque no es una práctica habitual de la Cámara de Comptos.

Además, faltan algunas cuestiones básicas como los informes favorables que nadie ha visto, y los hemos pedido. Y aun siendo un informe escaso y, a nuestro juicio, poco profundo, pues hablamos

de gestión, hablamos de la eficacia de las operaciones que se hacen con dinero público, pues se llega a reconocer también que la primera decisión, la atípica, fue excepcional y además se alejó del procedimiento. Por lo tanto, la Cámara de Comptos algo ya nos está diciendo en esta materia. Claro que si la primera decisión se hace saltándose el procedimiento, el Gobierno consigue su objetivo, que es entrar en Davalor y, además, así la empresa podía vender a los posibles inversores que tenía el aval del Gobierno de Navarra. Porque eso les da a los inversores cierta seguridad, y esto es lo que ha estado vendiendo la empresa, que el Gobierno de Navarra la había avalado. No olvidemos que la entrada de Sodena ha supuesto que el empresario haya entendido que ya estaba funcionando bajo la marca Navarra.

También hemos hecho peticiones de información al Gobierno respecto de esto, y esperamos que nos conteste. Decisiones como esta, además, desprestigian a la empresa, desprestigian a la empresa de Sodena, desprestigian a los trabajadores de Sodena y a otros posibles inversores, aunque hay que decir, al menos tal y como ha pedido este grupo muchas veces, que se han incorporado al consejo de Sodena personas de perfil profesional y esperemos que no vuelva a pasar lo que hemos vivido con Davalor.

Voy terminando, Presidente. En definitiva, un cúmulo de despropósitos a cuenta de dinero público, no justificados por despropósitos anteriores, con una intención o un fin que seguimos sin entender por muchas peticiones de información que hemos hecho. No conocemos el último fin, no conocemos el de verdad, que no es el que nos cuentan y desde nuestra responsabilidad pública de velar por el uso, destino, eficacia y eficiencia del gasto público, debo concluir que en la operación de Davalor el Gobierno ha patinado, sinceramente. Ha actuado mal y lo que debería hacer es rectificar, salir de Davalor y asumir responsabilidades.

Dicho esto, ojalá esta vez se cumpla lo que tantas veces ha anunciado la empresa de que tenga un inversor, de que ese inversor entre, esos inversores que nunca llegaron, ojalá de verdad haya dinero privado dispuesto a entrar, porque nosotros les deseamos lo mejor: que la actividad funcione, que el negocio funcione, que encuentre mercado, que esos inversores no tengan que perder un dinero, esos creo que alrededor de mil inversores navarros no tengan que perder dinero, faltaría más, pero los Gobiernos tienen que hacer bien las cosas y el suyo en esta materia no lo ha hecho. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Terminamos esta ronda con el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales Izquierda-Ezkerra, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros queremos agradecerle la información, aunque también compartimos que no vemos ni veíamos la necesidad de esta comparecencia antes de su realización, y después ya transcurrida la misma, prácticamente nos reafirmamos en esta idea. Por lo menos no era necesaria desde el punto de vista del conocimiento de la operación, de la información, porque lo que hoy se ha vuelto a poner encima de la mesa es absolutamente conocido. Los hechos son absolutamente conocidos en este Parlamento con esas treinta y cuatro o las que sean iniciativas, y por las comparecencias del Vicepresidente reiteradas sobre esta cuestión.

Por lo tanto, el objeto de esta comparecencia no era el examen, la auditoría política, el examen de la operación de inversión, sino el debate de las responsabilidades políticas, ese es el objetivo del debate. Y ahí, alguna aclaración también. Comisiones de Investigación sobre operaciones de Sodena no ha habido nunca. Digo, señora Chivite, que no ha habido nunca. Lo digo, no sé, usted ha hecho un comentario como diciendo: Aquí se han puesto Comisiones de Investigación encima de la mesa por cualquier cosa. No, pues por operaciones de Sodena, no. Por las maderas nobles, no. Por EHN, no. Por los coches antiguos, no. Por el circuito de Los Arcos, tampoco. Por estas cosas no se ha hecho nunca. Lo digo porque parece que aquí estamos dando un tratamiento excepcional a esto después de vista del control político. Desde el punto de vista del control político, más comparecencias y más que esta operación, nunca, pero es que no ha habido otras Comisiones de Investigación. Igual sería bueno abrir una Comisión de Investigación sobre un conjunto de operaciones de Sodena. Igual sería bueno; ya que no lo hemos hecho en el pasado, igual es bueno que se abra sobre un conjunto, y a lo mejor podemos, en fin, ejercer ese nivel de control parlamentario. Pero no se han hecho.

Por lo tanto, el objeto del debate eran las responsabilidades políticas, pero, por lo menos, en este caso, señor Esparza, espere a que termine la operación para exigir las responsabilidades que sean. Es que usted ya estaba exigiendo al señor Buil, al señor Nuin, al señor Araiz, que aquí no tenemos..., no sé, yo no he firmado nada de esto. No, no; si no, hagamos una Comisión de Investigación a ver si yo he firmado algo.

Pero ya estaba usted exigiéndolo aquí sin haber terminado. Si no sabemos si esta operación va a acabar. Bueno, algunos ya lo dan por fallido, pero esperemos. Porque, hombre, puestos a hacer el debate de responsabilidades políticas, señor Esparza, yo pensaba que hoy, quizás, tocaba el debate de responsabilidades políticas sobre la fiscalidad, sobre la reforma fiscal. Ya acabamos de conocer los efectos y las consecuencias de las decisiones

fiscales esta legislatura (MURMULLOS). Pues ese es el debate hoy, el debate de las responsabilidades políticas sobre si ha funcionado o no ha funcionado y los efectos. En fin, ahí está la recaudación récord que hemos tenido, ¿verdad? Bueno, pues no, se adelanta usted hoy en el debate de las responsabilidades políticas a un proyecto que está sin saber si finalmente va a ser fallido o no. Espérese, tenga un poquito de paciencia.

Nosotros, como Izquierda-Ezkerria, lo hemos dicho y aquí lo vamos a reiterar. Nosotros creemos que las decisiones de Sodena siempre tienen un margen de discrecionalidad, que no tiene que ser de arbitrariedad, pero sí tienen margen de discrecionalidad. Decía la señora Chivite: nosotros sabemos de otros proyectos que también están alineados con la S3. Claro, es que eso es lo que tiene que evaluar. El nivel de alineamiento y hasta qué punto eso merece o no merece el apoyo lo evalúa Sodena, pero, para que no sea arbitrario, tiene que ser mediante unos protocolos establecidos. Esa es la diferencia entre discrecionalidad y arbitrariedad. Eso es lo que evidentemente hay que exigir.

En esta inversión, elemento, que lo dice la Cámara de Comptos, excepcional es el primer préstamo. Que no es que no tenga informes: tiene informes de Economía, no tiene informes de Sodena. El resto de actos que se realizan tienen informes de Sodena, es el primero el que no tiene. Sí de Economía, favorables, no de Sodena, y el resto lo tiene. Bueno, pues eso también es un elemento a valorar y a evaluar, pero en ese marco, y aquí se ha hecho, no sé, lo que se ha querido en cada momento. Porque eso no es así, y lo que estoy diciendo lo dice el informe de Comptos, no es que lo diga yo.

Y sobre el carácter de riesgo de esta operación, vamos a ver, yo creo que no puede haber ciudadano en Navarra, y yo diría que ya no sé si en todo el Estado, todo el que siga un poco la actualidad de Navarra, que no sea plenamente consciente, aunque solo sea por las treinta y cuatro comparecencias, del carácter de riesgo de esta operación. Pero, en todo caso, en el primer periodo de control de este Parlamento en este mes de enero del 2018 el señor Ayerdi yo recuerdo que contestó a una pregunta –no recuerdo qué Parlamentario la formuló– sobre esta misma cuestión, y trasladó la siguiente información que es muy clara: que todo inversor que realiza una inversión sobre este proyecto firma una declaración de aceptación de riesgo y de ser consciente del riesgo de esta operación.

Por lo tanto, nosotros le dijimos también al señor Ayerdi en su última comparecencia, en relación con lo que había trasladado el señor Garmendia sobre ese vídeo, que a nosotros nos parecería extremadamente grave que el propietario de Dava-

lor estuviese trasladando a los inversores que esto no tiene riesgo porque el Gobierno de Navarra está detrás y esto garantiza que no hay riesgo.

Si eso estuviese siendo traslado nos parecería extremadamente grave. De pérdida de confianza. Pero si eso no es así, evidentemente, también habrá que valorarlo. En todo caso, la información que se nos traslada es que todo inversor que realiza una inversión en este proyecto firma en ese momento una aceptación consciente de que es una operación de riesgo. Por lo menos esta es la información que tenemos encima de la mesa y, por lo tanto, ahí hay que dejarla.

Por lo demás, pues nada más. No hay novedad en relación con lo que es el proyecto, a sus circunstancias; la información ya la conocíamos. Es perfectamente prescindible en cuanto a ese fin esta comparecencia, señora Presidenta, y, en cualquier caso, en el capítulo de responsabilidades políticas, pues eso, que es un capítulo del debate político absolutamente abierto, pero al menos esperemos a ver cómo finaliza esta operación, porque antes de eso probablemente incluso en ese plano, este tipo de comparecencias sean bastante precipitadas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Nuin. Para terminar esta comparecencia, tiene la palabra la Presidenta, señora Barkos, para aclarar todas las cuestiones que se han dado.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente. La primera de ellas es relativa a la forma. Yo, señora Beltrán, no me he quejado de haber sido llamada, de ninguna manera, a esta comparecencia. Ha arrancado usted su segunda intervención diciendo que me correspondía entender que no está fuera de lugar que me pidiera que comparezca. Yo he señalado que me parecía poco razonable que se me pida que comparezca un mes después de haber comparecido el Vicepresidente Ayerdi si lo que se buscaba era información sobre el devenir último de la empresa. Entre otras cuestiones porque no ha pasado, como digo, ni un mes, con Navidades de por medio, y, por lo tanto, poca cosa podía contarles. Poca cosa en el momento en el que soy llamada.

Esa es mi extrañeza si el objeto de la comparecencia es el que se detalla en la petición de comparecencia. Si el objeto de la comparecencia, como ha quedado yo creo acreditado, es el de la búsqueda, y no lo digo por la proponente, pero, en cualquier caso, el de la búsqueda de responsabilidades políticas y el de la búsqueda, pues, francamente, me parece un despropósito.

Me parece un despropósito porque estamos hablando finalmente de un más o menos acertado proyecto empresarial, pero que yo creo que tiene unas circunstancias, y creo que ustedes, si no me

falla la memoria, todos los portavoces parlamentarios acudieron a una universidad en Cataluña donde se gestionaba una parte importante del proyecto. No todos, se me señala que no UPN. Pero hasta donde sé, creo que el encuentro con los técnicos y con los científicos en aquella cuestión, expertos en estas cuestiones, no fue ni mucho menos el pensar que se estaba tratando de algo absolutamente ajeno a una posible realidad empresarial en su día. Lo que no quiere decir que, efectivamente, proyectos empresariales de estas características, máxime aquellos a los que acude Sodena, quiero recordar, Sodena, aquí no hay una inversión del Gobierno de Navarra, aquí lo que hay es una operación avalada, en donde ha de ser avalada técnicamente, de una sociedad capital riesgo. Yo qué quieren que les diga. Por lo tanto, esa era mi extrañeza con respecto a esta comparecencia.

Si comparto con usted la preocupación, efectivamente, por que pudiera pensarse que el Gobierno alguna vez avaló e incluso animó a quienes acudieron al *crowdfunding*. De ninguna de las maneras. Primero, porque, como ya he dicho, quien acude es Sodena. No es una inversión del Gobierno de Navarra que dice ¿y yo dónde coloco mi dinero? Aquí, a ver si me funciona, entre otras cosas, porque en estos momentos poco hay que colocar. La operación es otra diametralmente diferente y queda bien acreditado, pero no solo eso, como bien ha quedado dicho esta tarde en la sesión, han sido innumerables e incontables las iniciativas parlamentarias con su correspondiente traslado mediático que han expuesto claramente que este no era un proyecto rodado y, por lo tanto, que era un proyecto de riesgo, un proyecto empresarial de riesgo.

En tercer lugar, porque quiero recordar que, según la información de Sodena, en las cartas o en los contratos que se han ofrecido, en la información que se ha ofrecido a quienes han suscrito una aportación de *crowdfunding* se advierte específicamente del riesgo de la empresa y se dice: Por medio de la presente y a los efectos del contrato de apoyo financiero formalizado el día tal, tal, tal, ante el notario de Pamplona por cierto, don o doña habría que decirles, pero bien-, tal, tal, tal, cual, como administrador de las sociedades inversoras les manifiesto y garantizo: 1. Que dichas personas han desembolsado, etcétera. 2. Que cada una de dichas personas ha sido informada de los riesgos de la inversión por procedimientos que aseguran la recepción, conocimiento y comprensión de los mismos, riesgo de pérdida total del dinero invertido y de no recibir dividendos, riesgo de no obtener la rentabilidad esperada, riesgo de dilución y riesgo de falta de liquidez de la inversión y de las restricciones de la libre transmisibilidad de las participaciones. 3. Que cada una de dichas personas ha sido informada del procedimiento y de los meca-

nismos legales para tomar una participación directa o indirecta en Davalor. 4. Que a dichas personas se les ha informado, por procedimientos que aseguran la recepción, conocimiento y comprensión de los mismos, los términos y condiciones, derechos y obligaciones establecidos en el contrato de apoyo financiero suscrito entre la empresa Davalor Salud y Sociedad de Desarrollo de Navarra, así como el documento que se va a formalizar para materializar el presente apoyo financiero por parte de esta última sin que la condición de Sociedad de Desarrollo de Navarra haya sido utilizada ni directa ni indirectamente como un elemento que minimize los riesgos de la inversión.

Esto viene contenido en la suscripción. ¿Cómo se nos puede preguntar si el Gobierno de Navarra en alguna ocasión ha apoyado que personas con desconocimiento del riesgo que pudiera tener una operación de estas características, o ni tan siquiera haya pasado por alto ello...? No lo hemos pasado por alto, todo lo contrario (MURMULLOS). Y repito, como estaba señalado desde el momento, entiendo y me lo confirma la participación, que tendrá Sodena. ¡Hombre, claro! Pues, y si no, ¿a qué me han traído aquí? ¿Pues antes de que entrara Sodena, señora Beltrán? (MURMULLOS). Señora Beltrán (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, señora Beltrán, por favor, vamos a mantener un orden,

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señora Beltrán, en el primer millón lo que entra, repito una vez más, es Sodena. Lo que entra es Sodena. Y con las cautelas que se expresan se llega a este texto. Hombre, por Dios, es que me parece, y comprendo el qué, pero no hay margen ninguno para el temor –no lo hay, no es cierto– de que este Gobierno haya sido poco responsable animando de una manera irresponsable a la ciudadanía a que por medio del *crowdfunding* participe en un proyecto como este. No es cierto, señora Beltrán. Además, lo afirmo con absoluta rotundidad.

Me ha hecho otras preguntas. Vamos a ver. Me dice y me pregunta: ¿Es esta una apuesta personal suya? Hombre, señora Beltrán, las inversiones de Sodena o los créditos de Sodena no son apuestas personales de nadie, o, si acaso, alguna otra que ha quedado donde ha quedado, como ya se ha dicho a lo largo de esta intervención. Pero no son, no pueden ser, no deben ser de ninguna manera apuesta personal de nadie y lo digo yo, y afirmo que no ha sido apuesta personal mía, clarísimamente, porque no puede ni debe ser, sino que lo dice también la Cámara de Comptos cuando señala que se ha llevado a cabo de forma legal, conforme a la norma. Pero no solo no es apuesta personal mía; no puede serlo de ninguna de las maneras.

Me pregunta: ¿Sodena hace inversiones para gasto corriente? Sodena aportó el préstamo para finalizar la máquina y se gastó en materiales, en recursos humanos y otros. Conforme también, según me señala Sodena, a lo que establece la norma.

Me dice: Hoy Davalor es una empresa codirigida por el Gobierno de Navarra. No. Es una consultora contratada por Davalor la que está llevando a cabo esa codirección. A iniciativa, lógicamente, de Sodena para un mayor control, si no me confundo. Entonces, no está codirigida por Sodena, tampoco puede ni debe ser así.

¿Por qué no han contratado más máquinas? Ya se lo he relatado anteriormente. Porque efectivamente en la fase 1 se encontraron ajustes a realizar y esto ha atrasado todas las peticiones de maquinaria y todas, lógicamente, las puestas en marcha de las pruebas que se venían establecido, como ya les he señalado, por unas ratios que no se han cumplido, aunque esta última semana sí han tenido un avance importante.

Vamos a ver (MURMULLOS). Y luego. Cifras del cumplimiento del plan de negocio. Repito que nunca hemos codirigido, no estamos en el capital y, por lo tanto, no tenemos en estos momentos la ocasión de ofrecerlo.

¿El fin observado para conceder el primer préstamo? Claramente, y además especificó así: Llegar al mercado. Que las máquinas llegaran al mercado. Ese era el fin. Ese el objetivo de una sociedad de las características de Sodena.

Vamos a ver, señor Esparza. Si le parece, el comentario sobre la petición de ayuda con respecto al convenio lo dejaremos para el final, más que nada por no perder el hilo de las cosas.

Crowdfunding, el Gobierno de alguna forma ha sido cómplice. Que no. Lo niego (MURMULLOS). No, no, ha dicho: De alguna manera el Gobierno ha sido cómplice. No, de ninguna manera, lo niego, y lo he dicho además como lo he dicho. Pero es que, además, las cifras lo avalan, y lo avalan clarísimamente. Mire, la gran mayoría de las aportaciones de ciudadanos se habían producido antes de que el Gobierno entrara. Se han captado 18 millones de euros. 12,8, es decir, 13 millones, antes del préstamo participativo de 1 millón, en octubre de 2015. 3,7 desde esa fecha hasta noviembre de 2016, y a partir de ahí, hasta septiembre de 2017, 1,5. Es decir, 13 millones de 18, no 13 de 250. Lo digo con los datos en la mano, pero, en cualquier caso, repito, no es una inversión del Gobierno de Navarra, es un préstamo de Sodena. Eso deja perfectamente acreditada cuál es la relación, por lo tanto, cuál la percepción que el Gobierno tiene de ese proyecto empresarial, perfectamente acreditado, no es una participación del

Gobierno y, repito, ya solo con la, diría, expresión mediática o con la información, que solo el control parlamentario en torno a esta cuestión ha tenido reflejo en los medios de comunicación, creo que lo deja clarísimamente.

Nos ha preguntado muy serio: ¿Y si esta decisión la toma un Consejero de UPN? Si ya lo intentaron, de hecho, además, en otro momento dado, se me ha dicho, no recuerdo en qué intervención, que con el anterior Gobierno Sodena rechazó por falta de seguridad y falta de control, de viabilidad en esto. No, porque se pidió una condición, que era que se encontraran inversores a una y no se encontraron. Con este Gobierno, sí. Posteriormente. Claro, es que, con ustedes en el Gobierno, Sodena en principio iba a actuar de la misma manera. Entonces, oiga. ¿Y si lo hubiera hecho UPN? Pues ya le digo, estuvieron a punto de hacerlo, por lo tanto...

Y termino. Me pide responsabilidades políticas. Se lo han dicho ya, pero yo se lo quiero decir también, señor Esparza. ¿Por qué no espera al desarrollo de los acontecimientos? A mí me resulta enormemente lamentable y políticamente inaceptable ver que cualquiera... Pero no, hombre, no, para pedir responsabilidades políticas al Parlamento habrá que esperar a que los acontecimientos que puedan derivar de ellas se produzcan. Habrá que esperar. Entonces, que usted está deseando que no sé qué empresa se pegue un trastazo para meterle una colleja al Gobierno, sí (MURMULLOS). En el momento en que usted está pidiendo que se asuman responsabilidades políticas y lo cita de manera expresa en esta Cámara, en ese mismo momento usted está deseando, y no quiero ponerle nombre, porque además creo que no se debe abundar en la teoría que ustedes están manejando y que ustedes están trabajando, señor Esparza (MURMULLOS). Y aunque intente usted que no siga con el discurso, yo voy a continuar y, repito, ¿por qué tienen ustedes...?

SR. PRSIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, respete a quien tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Barkos Berruezo): ... tanta necesidad de que a Navarra le vaya mal? ¿Por qué? De verdad, es que se delatan. Tienen ustedes prisa y se delatan.

Si en algún momento, señor Esparza, han de pedirse responsabilidades políticas por este asunto será porque estaremos en un mal punto. Y es que un proyecto empresarial en el que Sodena ha hecho una apuesta ha funcionado mal. Por cierto, en unas condiciones, circunstancias y características bien diferentes, y no lo digo yo, lo dice la Cámara de Comptos, a otras inversiones que en el pasado se han hecho de una manera mucho más frívola –y no todas– en la actuación.

Señora Chivite, usted insiste: fue una decisión personal. En este caso se la atribuye al Vicepresidente Ayerdi. Pues yo repito que Comptos dice que no, lo ha analizado y dice que no (MURMULLOS). No, no, vamos a ver. No retuerzan las afirmaciones. No ha sido una decisión personal de nadie porque no lo puede ser. Porque no lo puede ser. Porque no lo debe ser. Y repito que ha quedado acreditado por los informes de la Cámara de Comptos. Dice: resulta extraño que la Cámara de Comptos no haga algún tipo de recomendación, siempre suele hacerlas. Hombre, pues yo creo que antes de sembrar la duda habrá que plantearse que quizá la Cámara de Comptos no viera recomendación que hacer en este tema, en este punto y en este momento, antes de dejar la sombra de duda encima de la mesa. Eso me parecería razonable, porque volvemos otra vez a la senda de querer, no lo sé...

Me dice: Vamos a ver, hay un interés especial de este Gobierno con respecto a este proyecto. No. Yo creo, señora Chivite, que el interés especial es de la oposición. Yo creo que el interés especial es de la oposición. Es cierto que es un proyecto, y lo hemos visto en todo su recorrido, que corresponde a lo que se ha trabajado; es decir, es un proyecto de riesgo, claro, por eso aparece Sodena, y es Sodena quien lleva a cabo la actividad o el hecho concreto, pero clarísimamente de ninguna manera hay un interés especial por parte de este Gobierno más que en otros proyectos que pueden resultar atractivos para el conjunto de Navarra. Comprenderá usted qué le va al Gobierno o a sus empresas el implicarse de una manera que no se corresponda con esos intereses. Claro que hay la posibilidad de otros intereses bastardos; si se está apuntando ahí, entonces hágase lógicamente la acusación, pero hágase con pruebas.

Y nos dice: Creemos que se está dando un trato de favor de Sodena frente a otras empresas. Yo creo que esa acusación, señora Chivite, hay que argumentarla. Lo que no vale es tirar la piedra y esconder la mano. Eso es lo que no vale. No puede decirse que está clarísimo que se ha beneficiado a unas empresas con respecto a otras si no se aporta prueba de lo dicho, porque seguramente –se lo he dicho más de una vez en estos mismos términos–, si fuera así, entonces no estaríamos en esta Comisión ni estarían ustedes procurando que la Presidenta estuviera hablando de esta cuestión. A ver si efectivamente seguimos horadando o, en fin, castigando al Gobierno, que yo creo que es lo que se pretende con esta comparecencia de hoy, salvo la cuestión, como repito, que creo que ha quedado suficientemente acreditada en torno a la posición del Gobierno en torno al *crowdfunding*.

Termino, si me permiten, con una cuestión que se refiere a la Comisión anterior. Yo quiero agrade-

cer a la señora Chivite el agradecimiento público, porque creo que es de ley que yo también le responda en estos términos, y al señor Esparza cuando dice: usted sabe que pidió ayuda o que me pidió ayuda, o que pidió ayuda a un tercero para que les ayudara. No sé cómo lo ha dicho. No solo no voy a ocultarlo, es que he dicho públicamente que yo quería el concurso de todos los grupos parlamentarios en la resolución de esta cuestión, el apoyo y el concurso de todos los grupos parlamentarios. Pero es verdad que el capítulo al que usted se refiere, señor Esparza, y, permítame ahora, el capítulo al que usted se refiere empieza de otra manera. No fue así. Yo, a un tercero –y como usted lo ha contado públicamente a medias yo lo voy a contar a enteras, o, por lo menos, en lo que a mí me compete– le expresé mi temor de que, en fin, hubiera algún interés en que esto no llegara a final de año. Un interés partidario. Le expresé mi temor. Por lo visto, temor no infundado si se dirigió a usted. Es que ya no puedo decir más. Es que se delata usted. Si se dirigió a usted, que es lo que usted vino a decirme. Sí, señor Esparza. Y la conversación que mantuvimos, ya que usted se empeña en traerla aquí, señor Esparza, transcurrió por unos derroteros que yo creo que es mejor que queden para usted y para mí, pero si quiere algún día los hacemos públicos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Presidenta (MURMULLOS). Gracias, señora Presidenta, nos ha dejado con la miel en la boca. Pero bueno. Terminado este segundo punto y antes de pasar al tercero, haremos un receso (MURMULLOS). A ver, un momento de silencio, por favor. Nos hemos quedado todos con las ganas, incluido yo. Bien, terminado este segundo punto, y antes de pasar al tercero, haremos un receso de cinco minu-

tos para permitir que los comparecientes puedan abandonar esta sala. Quiero agradecer la presencia de la Presidenta, de la Directora del Sodena y del resto de equipo. Se suspende la sesión por un plazo de dos minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 39 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 40 MINUTOS).

Solicitud de ampliación del plazo para la elaboración del informe de la Ponencia para revisar, actualizar y adaptar el Fuero Nuevo a la realidad social navarra del siglo XXI, y habilitación para la aprobación de posteriores prórrogas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Buenas tardes, señorías. Continuamos con el tercer punto del orden del día: solicitud de ampliación de plazo para la elaboración del informe de la ponencia para revisar, actualizar y adaptar el Fuero Nuevo a la realidad social navarra del siglo XXI, y habilitación para la aprobación de posteriores prórrogas.

¿Alguno de los presentes quiere intervenir? Si no, pasamos directamente a la votación. ¿Votos a favor? Es por unanimidad.

Queda aprobada por unanimidad la ampliación del plazo para elaboración del informe de la ponencia para revisar, actualizar y adaptar el Fuero Nuevo a la realidad social navarra del siglo XXI. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Que tengan buena tarde. Arratsalde on.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 41 MINUTOS).

